# BOLETIN OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Lunes 22 de Julio de 1929

Año XXXVII. — Núm. 10.567

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

## SUMARIO

### Resoluciones Ministeriales



## Crónica Administrativa



## Avisos



# RESOLUCIONES MINISTERIALES

## Ministerio de Hacienda

Embajada de Mexico. — Libre despacho

Buenos Aires, Julio 3 de 1929.

571. — Expediente 3739-M-929. — R. D. N.º 402. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una encomienda N.º 2483, conteniendo efectos personales, venida en el vapor «P. Eugenner» según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas dos, a la esposa del Embajador de México

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

---

Embajada de Mexico. — Libre despacho

Buenos Aires, Julio 3 de 1929.

572. — Expediente 3749-M-929. — R. D. N.º 403. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación una caja conteniendo un juego de cubiertos, venida en el vapor «El Paraguayo» según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, al señor Secretario de la Embajada de Mexico

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

---

Embajada de Mexico. — Libre despacho

Buenos Aires, Julio 3 de 1929.

573. — Expediente 3741-M-929. — R. D. N.º 404. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación cinco encomiendas Nos. 69438 al 29 y 69431 a 32 conteniendo ropas, venidas en el vapor «Cabos Palos» según conocimiento adjunto y destinadas como lo acredita la nota de fojas cinco, al señor Secretario de la Embajada de México

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

---

Embajada de Gran Bretaña. — Libre despacho

Buenos Aires, Julio 4 de 1929.

574. — Expediente 3764-G-929. — R. D. N.º 405. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación un cajon conteniendo artículos de escritorio, venido en el vapor «Dryden» según conocimiento adjunto y destinado como lo acredita la nota de fojas tres, a la Embajada de Gran Bretaña

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

---

Embajada de Mexico. — Libre despacho

Buenos Aires, Julio 4 de 1929.

575. — Expediente 2302-M-929. — R. D. N.º 406. — Vista la nota de la Embajada de Mexico, trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que solicita el libre despacho de dos bultos conteniendo muestras de productos mexicanos venidas en el vapor «Vauban» y destinadas a la exposición establecida en la escuela «República de Mexico» de esta Capital, de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,

El Ministro de Hacienda. —

Resuelve:

Concédese el libre despacho de que se trata.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Pérez Colman

---

Embajada del Brasil. — Libre despacho

Buenos Aires, Julio 4 de 1929.

576. — Expediente 2828-B-929. — R. D. N.º 407. — Vista la nota de la Embajada del Brasil trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que solicita el libre despacho de las encomiendas postales Nos. 4825 y 4827, cuyo contenido es papel y libros de registro, venidas en el vapor «Avelona» y destinadas al Consulado General de dicho país, en Buenos Aires, de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,

El Ministro de Hacienda. —

Resuelve:

Concédese el libre despacho que se solicita.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Pérez Colman

---

Legación del Japón. — Libre despacho

Buenos Aires, Julio 4 de 1929.

577. — Expediente 2830-J-929. — R. D. N.º 408. — Vista la nota de la Legación del Japón trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que solicita el libre despacho de la encomienda postal N.º 51817, conteniendo un libro, venida en el vapor «Hawaii Maru» y destinada al Consulado de dicho país, en Buenos Aires, de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,

El Ministro de Hacienda. —

Resuelve:

Concédese el libre despacho que se solicita.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Pérez Colman

---

Embajada de Gran Bretaña. — Libre pacho

Buenos Aires, Julio 4 de 1929.

578. — Expediente 2595-G-929. — R. D. N.º 409. — Vista la nota de la Embajada de Gran Bretaña, trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que pide libre despacho de un bulto conteniendo formularios, venido en el vapor «H. Rover» y destinada al Consulado de dicho país, en Rosario, de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,

El Ministro de Hacienda. —

Resuelve:

Concédese el libre despacho de que se trata.

Pase a la Aduana de Rosario a sus efectos.

Pérez Colman

---

Embajada de España. — Libre despacho

Buenos Aires, Julio 4 de 1929.

579. — Expediente 2221-E-929. — R. D. N.º 410. — Vista la nota de la Embajada de España, trasmitida por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, en la que pide el libre despacho de siete cajones y dos maletes conteniendo efectos personales venidos en el vapor «Vandyck» y pertenecientes a los aviadores españoles Capitanes Jiménez e Iglesias, de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,

El Ministro de Hacienda. —

Resuelve:

Concédese el libre despacho que se solicita.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Pérez Colman

---

Legación de Panamá. — Libre des despacho

Buenos Aires, Julio 4 de 1929.

580. — Expediente 2873-P-929. — R. D. N.º 411. — Vista la nota de la Legación de Panamá trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que solicita el libre despacho de un cajon conteniendo un escudo de dicho país, para el Consulado General en ésta, y dos cajones conteniendo vinos para el señor Encargado de Negocios de esa Legación venidos en el tren internacional, y

Considerando:

Que por lo que respecta a los cajones de vinos, el caso está previsto por los artículos 252 y 253 de la ley 810, y en cuanto al cajon para el Consulado puede accederse a lo pedido de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,

El Ministro de Hacienda. —

Resuelve:

Concédese el libre despacho de que se trata.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Pérez Colman

## Ministerio de Agricultura

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Junio 23 de 1929.

464. — Visto este expediente (116138-1929), en el que el señor Eduardo Coni Molina, propietario del invento denominado «Un procedimiento para individualizar cada uno de los componentes y garantir la autenticidad e integridad en los blocks, mazos, legajos, etc., de hojas intercambiables o susceptible de serlo», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar al señor Eduardo Coni Molina, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Un procedimiento para individualizar cada uno de los componentes y garantir la autenticidad e integridad en los blocks, mazos, legajos, etc., de hojas intercambiables o susceptibles de ser lo».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

---

Acordando Inspección Sanitaria al establecimiento del señor Pablo E. Hansen, ubicado en la Ciudad de Rosario.

Buenos Aires, Junio 23 de 1929.

455. — Visto este expediente (34121-1929), en el que el señor Pablo E. Hansen, solicita inspección sanitaria del establecimiento de su propiedad, ubicado en la calle Constantino Raffo 5250, en la ciudad de Rosario, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Acordar inspección sanitaria al establecimiento del señor Pablo E. Hansen, ubicado en la calle Constantino Raffo N.º 5250, en la ciudad de Rosario, incluyéndolo en la 13a. categoría de la escala de asignaciones establecida por la Resolución de 18 de Julio de 1925; debiendo su propietario depositar en la Tesorería General de la Nación del 1.º al 5 de cada mes y por adelantado, la suma de treinta pesos moneda nacional, fijada por la referida Resolución, de acuerdo con el Decreto de 24 de Enero de 1924.

2º. — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

Juan B. Fleitas

---

Reglamentando los concursos anuales de ejemplares de vegetales para herbario.

Buenos Aires, Junio 23 de 1929.

456. — Exp. 60257-1929. — Visto este expediente (60257-1929), y atento lo informado por la Dirección General de Laboratorio e Investigaciones Agrícolo-Gnaaderas acerca del desarrollo y resultado, de los concursos anuales de ejemplares de vegetales para herbario, organizados por Resolución de 10 de agosto de 1925,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Disponer que los concursos anuales de ejemplares de vegetalés para herbario se realicen bajo las siguientes condiciones:

a) Participará en el concurso toda persona que haya coleccionado ejemplares de vegetales destinado a completar las colecciones del herbario del Laboratorio de Botánica.

b) El concurso se dividirá en cuatro categorías, acordándose a las mejores colecciones, en cada una de ellas, un primer premio consistente en medalla de oro, un segundo premio en medalla de plata y un tercero en medalla de bronce.

c) En la primera categoría participarán las personas dependientes del Ministerio de Agricultura, funcionarios técnicos y administrativos, profesores y alumnos.

d) En la segunda categoría participarán las personas que lo deseen y que no estén comprendidas en el inciso anterior.

e) En la tercera categoría participarán los alumnos de las escuelas secundarias, los maestros y maestras de todo el país.

f) En la cuarta categoría participarán los alumnos de todos los grados de las escuelas primarias.

g) Para optar a premio se requiere: entregar o enviar por encomienda postal o de granja a la Dirección General de Laboratorios, Azopardo 970, Buenos Aires, una colección compuesta de no menos de 25 ejemplares de herbario representando especies diferentes, bien coleccionados y conservados de acuerdo con las instrucciones que se impartirán a los interesados por la citada Dirección.

h) No se admitirán ejemplares que no tengan flores, frutos o semillas, por no servir para clasificación ni para herbarios.

i) No se requiere inscripción al concurso, siendo suficiente enviar cada año la colección de los ejemplares antes del 1.º de mayo.

j) Se acusará recibo únicamente de las colecciones cuyos ejemplares sirvan para herbario.

2.º — El Jurado que actúe en los concursos anuales de ejemplares de vegetales para herbario estará formado por el Jefe de la Dirección General de Laboratorio e Investigaciones Agrícolo-Ganaderas, el Jefe del Laboratorio de Botánica y un Naturalista.

3.º — Comuníquese, y publíquese.

Juan B. Fleitas

---

Acordando premios a la Sociedad Rural de Concordia (Entre Ríos).

Buenos Aires, Julio 3 de 1929.

457. — Visto este expediente (4217-1929), en el que la Sociedad Rural de Concordia (Entre Ríos), solicita de este Ministerio la donación de premios para el Gran Concurso de Citrus, Concurso de Sanidad de Plantaciones Frutícolas y el Gran Concurso de Aves Conejos etc., que realizará el día 9 del corriente, y atento lo informado por la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola y la Secretaría Técnica,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1º. — Acordar a la Sociedad Rural de Concordia (Entre Ríos), los siguientes premios para ser discernidos en el Certamen de referencia:

Diez Argentinos a las mejores naranjas de exportación.

Una máquina para desinfección de plantas a las mejores mandarinas de consumo.

Cinco Argentinos a la mejor gallina tipo de postura.

Tres Argentinos al mejor conejo conjunto de carne y piel.

2º. — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración para su conocimiento y demás efectos.

Juan B. Fleitas

---

Anulando la Resolución de enero 15 de 1929

Buenos Aires, Junio 28 de 1929.

459. — Habiéndose establecido que los señores Madrid, Girling & Cía., han vendido las instalaciones de remates-ferias que poseían en La Carlota, F. C. P. y para cuyo funcionamiento obtuvieron la inscripción que en el Registro de Contralor del Comercio de Carne, prescribe la Ley 11.226, y

Considerando:

Que procede, en consecuencia, disponer la anulación de la resolución de Enero 15 próximo pasado;

Atento lo informado precedentemente por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1º. — Anular la resolución de Enero 15 de 1929, en cuanto se refiere a la inscripción en el Registro de Contralor del Comercio de Carne, acordada a los señores Madrid, Girling & Cía., para sus instalaciones de remates-ferias situada en La Carlota, F. C. P.

2º. — Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ganadería.

Juan B. Fleitas

---

Designando al Ing. Agr. don Julio J. Bolla, para concurrir en representación de este Departamento a la asamblea vial que se reunirá en esta capital próximamente.

Buenos Aires, Julio 3 de 1929.

460. — Visto este expediente (4230-1929), en el que la Comisión Organizadora del Segundo Congreso Nacional de Vialidad, auspiciada por el Touring Club Argentino, invita al señor Ministro a decidir la participación de este Departamento a la asamblea vial que se reunirá en esta capital, durante el corriente mes, y atento lo informado por la Dirección General de Comercio e Industria,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Designar al señor Interventor en la Dirección General de Economía Rural y Estadística, Ing. Agr. don Julio J. Bolla, para que en representación de este Ministerio concurra a la citada Asamblea.

2º. — Comuníquese y publíquese.

Juan B. Fleitas

---

Denegando el pedido formulado por los señores Chawick Weir y Co. (Argentina), Ltd. sobre responsabilidad del petrolero «Ministro Frers», por averías al vapor «East Wales»

Buenos Aires, Junio 23 de 1929.

461. — Exp. 10667-928. — Visto este expediente (10667-928), en el que los señores Chadwick, Weir & Co. (Argentina), Ltd. solicitan se reconozca la responsabilidad del petrolero (Ministerio Frers», por la averías producidas al vapor «East Wales», al maniobrar para amarrar en Dock Central, y se ordene la liquidación de los perjuicios ocasionados; y

Considerando:

Que a pedido de los recurrentes el señor Juez Federal, designó peritos navales con la conformidad de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a efectos de que justipreciaran las averías sufridas por el vapor «East Wales»;

Que los peritos designados a ese efectos se han pronunciado estimando esas averías (calculando el monto total de las reparaciones y de los gastos anexos), en la suma de doce mil doscientos noventa y cinco pesos moneda nacional ($ 12.295 m/n.); estimación que fué aceptada por las partes;

Que el monto calculado por los peritos no coincide con la suma que en el presente expediente reclaman los señores Chadwick, Weir & Co. Ltd.;

Atento lo dictaminado por el señor Asesor Letrado y por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

No hacer lugar a lo solicitado.

Hagase saber a los concurrentes previa resposición de sellos y archívese.

Publíquese, etc.

Juan B. Fleitas

---

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Junio 23 de 1929.

462. — Visto este expediente (116436-1929), en el que la firma Associated Telephone & Telegraph Company, propietaria del invento denominado «Mejoras en sistemas telefónicos», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la firma Associated Telephone & Telegraph Company, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Mejoras en sistemas telefónicos».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

---

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Junio 23 de 1929.

463. — Visto este expediente (116437-1929) en el que la Associated Telephone, Telegraph Company, propietaria del invento denominado «Mejoras en sistemas telefónicos», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la firma Associated Telephone & Telegraph Company, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Mejoras en sistemas telefónicos».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

---

Acordando al Tiro Federal de Resistencia (Chaco), una plaqueta de plata dorada.

Buenos Aires, Junio 28 de 1929.

458. — Visto este expediente (4679-1929), en el que el Tiro Federal de Resistencia (Chaco), solicita de este Ministerio la donación de un premio para ser instituído como trofeo en uno de los blancos en el gran concurso inaugural de tiro que organiza esa Sociedad para el día 9 de Julio próximo, celebrando la apertura del nuevo polígono y stand,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Acordar al Tiro Federal de Resistencia (Chaco), una plaqueta de plata dorada, para ser adjudicada durante el desarrollo del torneo de referencia.

2º. — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración para su conocimiento y demás efectos.

Juan B. Fleitas

---

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Julio 3 de 1929.

465. — Visto este expediente (116450-929), en el que el señor Pascual Co 929), en el que el señor Pascual Cos, lonnese, propietario del invento denominado «Cierre inviolable aplicable a sobres envases en general», solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar al señor Pascual Colonnese la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Cierre inviolable aplicable a sobres y envases en general».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

---

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Julio 3 de 1929.

466. — Visto este expediente (116449-929), en el que el señor Victorio Maggio, propietario del invento denominado «Mejoras en urnas funerarias y ataúdes», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Victorio Maggio, la patente que solicita patente por el término de quin- para el invento denominado «Mejoras en urnas funerarias y ataúdes».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

---

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Julio 3 de 1929.

467. — Visto este expediente (116451-1929) en el que el señor Andrés Bidon-Chenal, propietario del invento denominado «Indicador geográfico tabular variable de las distancias entre ciudades o pueblos», solicita patente por el término de quince años y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Andrés Bidon-Chenal la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Indicador geográfico tabular variable de las distancias entre ciudades o pueblos».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

---

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Julio 3 de 1929.

468. — Visto este expediente (116442-1929) en el que los señores Aurelio Marques Medrano y Gabriel Chiossone, propietarios del invento denominado «Nuevo dispositivo para efectuar la descarga del agua en los inodoros», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a los señores Aurelio Marques Medrano y Gabriel Chiossone, la patente que solicita por el término de quince años, pa-

ra el invento denominado «Dispositivo para efectuar la descarga del agua en los inodoros».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

---

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Julio 3 de 1929.

469. — Visto este expediente (116443-1929), en el que la firma N. V. Philips, Gloeilampenfabrieken, propietario del invento denominado «Mejoras en o relacionadas con catodos Wehnelt», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar a la firma N. V. Philips Gleoilampefabrieken, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Mejoras en o relacionadas con catodos Wehnelt».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas

# Crónica Administrativa

## Ministerio de Hacienda

### EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

### Producido por el Boletín Oficial

En el día 20 de Julio de 1929

| | $ m/n. |
|---|---|
| Por venta de Boletines . . . | 0.40 |
| " marcas . . . . . . . . | 15.— |
| " avisos varios . . . . . . | 126.80 |
| " adicional . . . . . . . | 19.50 |
| Total . . . . . . | 161.70 |

Administrador.
Lorenzo Ponce de León,

# TARIFA

El Boletin Oficial aparace por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

| | | |
|---|---|---|
| Número del día . . . . . . . . | $ | 0.10 |
| Número atrasado . . . . . . . | " | 0.20 |
| Número atrasado de más de un mes | " | 0.50 |
| Semestre . . . . . . . . . . . | " | 6.— |
| Año . . . . . . . . . . . . . | " | 12.— |

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletin Oficial se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletin Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 8 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletin Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

# AVISOS DIVERSOS

## A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

**El Administrador.**

---

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Buenos Aires, Julio 6 de 1929.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10 de la Resolución de Junio 7 de 1929, de homenaje a la memoria del doctor José León Suárez, el Decano,—

Resuelve:

Artículo 1.º — Llamar a concurso a todos los artistas argentinos para la ejecución del busto del doctor José León Suárez, a colocarse en el vestíbulo de la Escuela de Comercio anexa a la Facultad.

Art. 2.º — Los artistas concursantes deberán presentar el busto en yeso, — algo mayor del tamaño natural — y el croquis del pedestal correspondiente antes del 31 de Agosto del corriente año. En los modelos consignarán el lema respectivo y bajo sobre cerrado y lacrado el nombre y domicilio del autor. Todo será presentado en la Secretaría de la Facultad (Charcas 1835) de 8 a 10 horas o de 17 a 19 horas.

Art. 3.º — Un Jurado designado por el Decano y compuesto de cinco miembros, pronunciará su fallo el 10 de Septiembre de 1929.

Art. 4.º — El autor del proyecto que resulte elegido, deberá ejecutarlo en mármol estatuario blanco PI y el pedestal en granito pulido. Recibirá como única retribución la suma de $ 3.000 (tres mil pesos) moneda nacional, una vez terminada la obra, siendo de su cuenta la colocación.

Art. 5.º — Los autores que no resulten premiados no tendrán derecho a remuneración alguna. Deberán retirar sus bocetos el 15 de Septiembre de 1929.

Art. 6.º — Se publicarán avisos en el Boletín Oficial por el término de 15 días, y en el diario La Epoca, por 3 días.

Art. 7.º — Cópiese, agréguese al expediente respectivo y hágase saber.

Santiago B. Zacchee. — Mauricio E. Greffier.

v29 julio

---

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta

## BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|913 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial de 31 de Julio de 1926, Expediente A. 85|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; además, deberá, también ind

984

# COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES "EL PLATA"

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Avenida de Mayo 760 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, Abril 21 de 1924

Inscripta en el R. P. de Comercio el 30 de Julio de 1924

Ramos en que opera: Seguros combinados sobre Automóviles, Incendio y Cristales

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado . . . . . . . . . | $ c/l | 1.000.000.— |
| » subscripto . . . . . . . . . | » » | 400.600.— |
| » realizado . . . . . . . . . | » » | 200.170.— |

## Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1929

(Primer Trimestre 1929) correspondiente al 6.º Ejercicio

| | ACTIVO $ m/n | PASIVO $ m/n |
|---|---|---|
| Accionistas . . . . . . | 200180 — | |
| Caja y Bancos . . . . . . | 5085 97 | |
| Propiedades e inmuebles . . . . . . | | |
| Títulos de renta y valores diversos . . . . . . | 73541 25 | |
| Préstamos hipotecarios y s/ valores . . . . . . | 25000 — | |
| Préstamos sobre pólizas de vida . . . . . . | | |
| Obligaciones a cobrar . . . . . . | 13483 86 | |
| Mobiliario y material . . . . . . | 9160 01 | |
| Diversos deudores . . . . . . | 55530 94 | |
| Comisiones descontadas — Sección vida . . . . . . | | |
| Gastos de organización a amortizar . . . . . . | 8537 34 | |
| Gastos de explotación . . . . . . | 17500 61 | |
| Siniestros . . . . . . | 10308 37 | |
| Cuenta de orden . . . . . . | 50000 — | |
| Ganancias y pérdidas . . . . . . | 57828 25 | |
| Capital subscripto . . . . . . | | 400600 — |
| Reservas . . . . . . | | 42310 82 |
| Beneficios asegurados vida . . . . . . | | — |
| Siniestros pendientes . . . . . . | | 4746 75 |
| Diversos acreedores . . . . . . | | 6430 40 |
| Cuenta de orden . . . . . . | | 50000 — |
| Cuenta explotación (premios, e intereses, ) . . . . . . | | 17316 63 |
| | 521404 60 | 521404 60 |

Buenos Aires, Marzo 31 de 1929

J. Ramón Cordero, presidente.—Adolfo V. Alvarez tesorero.—Francisco Felisone (hijo), síndico

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e19 julio N.º 2.712 v22 julio.

1116

# Compañía Internacional de Radio

CANGALLO 328 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 21 Marzo de 1928

Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: Junio 2 de 1928

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado . . . . . . . . . | $ m/n | 2.000.000.— |
| » subscripto . . . . . . . . . | » » | 400.000 — |
| » realizado . . . . . . . . . | » » | 40 000.— |

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Aprobado sin modificación por la Asamblea de fecha 16 de ... de 1929

| ACTIVO | $ m/n | $ m/n |
|---|---|---|
| I Activo fijo | | |
| Muebles y útiles . . . . . . | 130 80 | 130 80 |
| II Activo circulante | | |
| Diversos títulos . . . . . . | 10026 — | 10026 — |
| III Activo disponible: | | |
| Caja . . . . . . | 179 25 | |
| Bancos . . . . . . | 17274 20 | 17453 45 |
| IV. Activo exigible: | | |
| Accionistas . . . . . . | 360000 — | 360000 — |
| V. Activo transitorio: | | |
| Seguros adelantos . . . . . . | | 676 30 |
| VI. Activo nominal: | | |
| Gastos de organización . . . . . . | | 8652 15 |
| Gastos de trabajo etc. experimentales en suspenso . . . . | 3944 80 | |
| Menos intereses . . . . . . | 301 45 | 3643 35 |
| Cuentas de orden: | | |
| Acciones del Directorio depositadas en garantía . . . . | | 10000 — |
| Depósitos de títulos en garantía . . . . . . | | 10026 — |
| | | 420608 05 |
| PASIVO | | |
| I. Pasivo no exigible: | | |
| Capital suscripto . . . . . . | | 400000 — |
| II Pasivo exigible | | |
| Acreedores en cuenta corriente . . . . . . | | 5 |
| III. Pasivo transitorio: | | |
| No existe. | | |
| Cuentas de orden: | | |
| Depositantes de acciones en garantía . . . . . . | | 10000 — |
| Depósito de títulos en garantía . . . . . . | | 10026 — |
| | | 420608 05 |

Carlos A. Tornquist, presidente.— Carlos M. Mayer, Angel L. Gallardo.

Buenos Aires, 24 de Junio de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e20 julio N.º 2719 v20 julio.

1214

# FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES LIMITADA

CALLE CORRIENTES N.° 4002—BUENOS AIRES
Autorizado por el Poder Ejecutivo: 21 de Mayo de 1906
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: 4 de Julio de 1906

Capital autorizado .. .. .... .... .. .. .. $ 25.000.000.—
„ suscripto .. .. .. .. .... .. .. .. .. „ 22.565.000.—
„ realizado .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. „ 22.565.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1929
Tercer Trimestre del Ejercicio vigésimo tercero

| ACTIVO | TOTALES GENERALES | |
|---|---|---|
| | Parcial $ m\|n. | Total $ m\|n. |
| **I—Activo fijo:** | | |
| **Capital invertido:** | | |
| Usina de luz y fuerza | 1.572.448.65 | |
| Vía permanente, edificios, galpones, balasto, vía y plantel y equipo | 30.201.694.72 | |
| Terrenos adquiridos | 3.248.081.62 | |
| Tren rodante | 7.159.177.18 | |
| Muelle Zárate | 820.817.22 | |
| Puentes y alcantarillas | 723.061.97 | |
| Red telegráfica y telefónica | 247.602.86 | |
| Alambrados | 138.266.41 | |
| Adoquinados | 40.645.08 | |
| **Varios:** | | |
| Casillas, interlokings, señales, guardaganados, barreras, andenes, estaciones, tanques para agua, cruce de vías, pasos a nivel, guinches a vapor, cerco estaciones, tranqueras, trasbordos, maquinarias, talleres, letreros estaciones, tren control, etcétera | 2.521.492.39 | 46.673.288.10 |
| **II—Activo circulante:** | | |
| Almacenes papelería | 41.837.14 | |
| Almacenes carbón | 174.582.56 | |
| Almacenes materiales generales | 751.525.37 | |
| Diversos títulos-acciones de otras Sociedades | 57.400.— | 1.025.345.07 |
| **III—Activo disponible:** | | |
| Caja | 1.998.22 | |
| Bancos | 4.895.27 | 6.893.49 |
| **IV—Activo exigible:** | | |
| Varios deudores | | 10.178.845.94 |
| **V—Activo transitorio:** | | |
| No existe. | | |
| **VI—Activo nominal:** | | |
| Diferencia entre valor nominal y valor adquirido en la venta Debentures-Obligaciones (no amortizados) | | 6.899.147.96 |
| **Pérdidas:** | | |
| Gastos de explotación | 4.289.279.01 | |
| Intereses sobre obligaciones | 1.283.497.48 | 5.572.776.49 |
| | | 70.356.297.05 |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Depósito de acciones en garantía (del Directorio) | | 20.000.— |
| | | 70.376.297.05 |
| PASIVO | | |
| **I—Pasivo no exigible:** | | |
| Capital suscripto | 22.565.000.— | |
| Reserva legal | 1.127.245.44 | |
| Reserva para amortizaciones | 2.352.578.17 | 26.044.823.61 |
| **II—Pasivo exigible:** | | |
| Varios acreedores en Cuentas Corrientes | 3.778.371.18 | |
| Acreedores hipotecarios u en otra forma garantizados | — | |
| Documentos u obligaciones a pagar | 10.383.90 | |
| Debentures, obligaciones | 33.845.890.91 | 37.634.645.99 |
| **III—Pasivo transitorio:** | | |
| Cuentas a pagar | | 248.676.38 |
| **Ganancias:** | | |
| Saldo al 30-6-1928 | 27.573.95 | |
| Entradas en concepto de pasajeros, exceso equipajes, encomiendas, cargas, hacienda, trenes especiales, telegramas, almacenaje, arrendamientos, alquiler tren rodante, kilometraje de coches y vagones y demora de los mismos | 6.400.577.12 | 6.428.151.07 |
| | | 70.356.297.05 |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Depósito de acciones en garantía (Los Directores) | | 20.000.— |
| | | 70.376.297.05 |

Luis J. Rocca, presidente. — A. Antunovich, p. contador general. — N. Paz (h.), síndico

Buenos Aires, Junio 21 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 julio N.° 2664 v22 julio

727

# Unión Comerciantes

## Compañía Anónima de Seguros

CALLE 25 DE MAYO 182, CAPITAL FEDERAL
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, por Decretos del 16 de Diciembre de 1904, 23 de Abril de 1908, 8 de Julio de 1909, 25 de Agosto de 1919 y 5 de Octubre de 1926.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 23 de Febrero de 1905

Ramos que explota: Incedio, Vida y Granizo

Capital autorizado.......................... $ m/l 1.000.000 —
» subscripto.......................... » » 1.000.000 —
» realizado.......................... » » 749.400 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1929

CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 24° EJERCICIO

| DEBE | $ o/s | $ m/n |
|---|---|---|
| Accionistas | | 250600 — |
| Caja y Bancos | | 642967 19 |
| Propiedades inmuebles | | 894148 75 |
| Títulos de renta y valores diversos | | 1188207 76 |
| Préstamos hipotecarios y sobre valores | | 223000 — |
| Préstamos sobre Pólizas Vida | | 21554 — |
| Obligaciones a cobrar | | 10206 78 |
| Diversos deudores | 821 34 | 523497 57 |
| Comisiones descontadas Vida | | 79027 84 |
| Siniestros | | 235323 84 |
| Gastos de explotación | 4281 51 | 1197752 64 |
| Cuentas de orden | | 85000 — |
| | 5102 85 | 5354286 37 |
| **HABER** | | |
| Capital suscripto | | 1000000 — |
| Reservas | | 2138876 49 |
| Siniestros pendientes | | 1568 — |
| Diversos acreedores | | 181110 75 |
| Cuentas de orden | | 85000 — |
| Cuenta explotación | 5102 85 | 1947731 13 |
| | 5102 85 | 5354286 37 |

Buenos Aires, Marzo 31 de 1929

Mariano López Goitía, vicepresisidente — Perfecto Iglesias, gerente. — José M. Iglesias, contador. — Vo Bo.: Juan E. Hernández, síndico

Buenos Aires, Abril 30 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 julio N.° 2.709 v22 julio.

1115

# C. Wilkinson And Company, Limited.

Calle Cevallos 172, Buenos Aires
Casa Matriz: Bradford, Inglaterra
Fecha de auto del Juez de Comercio el 7 de Mayo de 1927
Fecha de inscripción en el R. P. de C. el 11 de Mayo de 1927
Capital autorizado........................................ £ 40.000.—
» suscripto........................................ » 40.000.—
» realizado........................................ » 40.000.—
(Esta Sucursal no tiene Capital asignado)

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL BUENOS AIRES AL 31 DE MARZO DE 1929

| ACTIVO | | $ m/n | $ m/n |
|---|---|---|---|
| I Activo fijo: | | | |
| Muebles y útiles........................ | 1159 40 | | |
| Menos amortización.............. | 231 88 | 927 52 | |
| Instalaciones.............................. | 792 — | | |
| Menos amortización........................ | 270 80 | 521 20 | 1448 72 |
| II. Activo circulante: | | | |
| Mercaderías.............................................. | | | 156113 90 |
| III. Activo disponible: | | | |
| Caja.............................................. | | 200 — | |
| Bancos.............................................. | | 17684 49 | 17884 49 |
| IV. Activo exigible: | | | |
| Deudores en cuenta corriente..................... | | 57040 57 | |
| Deudores morosos.............................. | | 5506 77 | |
| Depósitos en garantía.............................. | | 1543 86 | 64091 20 |
| V. Activo transitorio: | | | |
| Adelantos para ejercicios futuros.................. | | | 169 30 |
| VI. Activo nominal: | | | |
| No existe. | | | |
| | | | 239707 61 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Obligaciones de terceros descontados.................. | | | 6522 98 |
| | | | 246230 59 |
| PASIVO | | | |
| I. Pasivo no exigible: | | | |
| Casa Matriz en cuenta corriente.................... | | 227514 91 | |
| Más: Ganancia del año, trasferida de la cuenta ganancias y pérdidas.............................. | | 2311 02 | |
| | | 229825 93 | |
| Reserva para deudores dudosos.................... | | 7217 99 | 237043 92 |
| II. Pasivo exigible: | | | |
| Acreedores en cuenta corriente.................... | | | 247 53 |
| III. Pasivo transitorio: | | | |
| Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio...... | | | 2416 16 |
| | | | 239707 61 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Descuentos con firmas de terceros.................. | | | 6522 98 |
| | | | 246230 59 |

p. p. C. Wilkinson And Company Limited: W. Speak

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1928

| DEBE | | $ m/n | $ m/n |
|---|---|---|---|
| Saldo anterior: | | | |
| Amortizaciones: | | | |
| Muebles y útiles, 10 % sobre.... $ | 1159 40 | 115 94 | |
| Instalaciones, 20 % » » | 792 — | 158 40 | |
| | | | 4863 16 |
| Deudores dudosos.............................. | | 4588 82 | |
| Gastos generales: | | | |
| Gastos judiciales, sueldos, alquileres, seguros, etc. | | | 19311 03 |
| Intereses, descuentos y comisiones.................. | | | 8342 83 |
| Patentes e impuestos.............................. | | | 600 — |
| Deudores morosos.............................. | | | 4394 39 |
| Saldo: Ganancia transferida a Casa Matriz.......... | | | 2311 02 |
| | | | 39822 43 |
| HABER | | | |
| Saldo anterior: | | | |
| Mercaderías.............................................. | | | 39177 51 |
| Intereses, descuentos, etc.............................. | | | 644 92 |
| | | | 39822 43 |

p. p. C. Wilkinson And Company Limited: W. Speak

Buenos Aires, Junio 4 de 1929

**Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e22 julio N.° 2720 v22 julio

829

# Corporación Financiera Argentina
## Sociedad Anónima

CALLE RECONQUISTA 314 — BUENOS AIRES
Autorizada por el P. E. con fecha 25 de Agosto de 1919
Iscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 25 de Septiembre de 1919
Capital autorizado.............................. $ c/l 600.000.—
» realizado e integrado.................. » » 510.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928
Aprobado sin modificación, por la Asamblea General Ordinaria del 25 Abril de 1929

| ACTIVO | | $ c/l | $ c/l |
|---|---|---|---|
| I. Activo fijo: | | | |
| No existe. | | | |
| II Activo circulante | | | |
| Diversos títulos: Acciones de otras Sociedades. | | | 631712 65 |
| III Activo disponible: | | | |
| Caja y Bancos.............................................. | | | 1428 17 |
| IV. Activo exigible: | | | |
| Deudores en cuenta corriente.............................. | | | 10552 |
| V. Activo transitorio: | | | |
| No existe | | | |
| VI. Activo nominal: | | | |
| No existe. | | | |
| Cuentas de orden: | | | |
| No existen. | | | |
| | | | 643693 10 |
| PASIVO | | | |
| I. Pasivo no exigible | | | |
| Capital autorizado.................. | $ 600.000.— | | |
| Menos: Acciones a emitir.......... | » 90.000.— | 510000 — | |
| Reserva legal.............................................. | | 2078 18 | |
| Reserva facultativas.............................................. | | 85000 — | 597078 18 |
| II. Pasivo exigible: | | | |
| Acreedores en cuenta corriente.................... | | 650 — | |
| Bancos.............................................. | | 16108 63 | 16758 63 |
| III. Pasivo transitorio: | | | |
| No existe. | | | |
| Ganancias | | | |
| Saldo del ejercicio anterior.............. | $ 16.831.04 | | |
| Ganancias del ejercicio 1928.............. | » 13.025.25 | | 29856 29 |
| Cuentas de orden: | | | |
| No existen. | | | |
| | | | 643693 10 |

## Cuenta de Ganancias y Pérdidas

| DEBE | | $ c/l | $ c/l |
|---|---|---|---|
| Amortización sobre títulos y Acciones.............. | | 20000 — | |
| Gastos generales.............................................. | | 1242 44 | |
| Patente año 1928.............................................. | | 1000 — | |
| Utilidad del año.............................................. | $ 13025 25 | | |
| Más Ganancia anterior.............................. | » 16831 04 | 29856 29 | |
| | | 52098 73 | |
| HABER | | | |
| Saldo anterior.............................................. | | | 16831 04 |
| Intereses y dividendos.............................................. | | | 35267 69 |
| | | | 52098 73 |

R. W. Roberts, vicepresidente. — A. Faller, síndico.

Buenos Aires, 14 de Junio de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e22 julio N.° 2756 v22 julio

# Compañía de Tierras de Mendoza

**SOCIEDAD ANONIMA**

BRASIL 731

Fecha de autorización por P. E., Febrero 7 de 1908.

Fecha de inscripción en el R. P. de C. Marzo 10 de 1908.

Capital autorizado.......................... $ m/n 340.000 —
» suscripto.............................. » » 340.000 —
» realizado.............................. » » 340.000 —

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928**

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 26 de Abril de 1929.

| ACTIVO | $ m/n | $ m/n |
|---|---|---|
| Activo fijo | | |
| Títulos | | 54690 82 |
| Activo circulante | | |
| Tierras en Mendoza | | 288729 51 |
| Activo disponible | | |
| Bancos | | 5512 83 |
| Activo exigible | | |
| No existe. | | |
| Activo transitorio | | |
| No existe | | |
| Activo nominal: | | |
| No existe | | 348933 16 |
| Cuentas de orden: | | |
| Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez, de Mendoza | | |
| (Cta. impuestos pagados bajo protesta) | | 1056 80 |
| | | 349989 96 |
| PASIVO | | |
| Pasivo no exigible | | |
| Capital suscripto | | |
| 680 Acciones al portador de $ m/n 500. c/una | 340000 — | |
| Reserva legal | 2787 28 | 342787 28 |
| Pasivo exigible | | |
| No existe. | | |
| Pasivo transitorio | | |
| No existe. | | |
| Ganancias | | 6145 88 |
| | | 348933 16 |
| Cuentas de orden | | |
| Impuestos pagados bajo protesta | | 1056 80 |
| | | 349989 96 |

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929.

R. Hofer, presidente. — B. Abal, secretario. R. Freire, síndico.

**DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS**

Ejercicio 1928

| DEBE | $ m/n. | $ m/n. |
|---|---|---|
| Gastos generales: | | |
| Sueldos, convocatorias, impresión de Memorias y Balances, publicaciones y varios | | 250 20 |
| Patentes, impuestos y contribuciones | | 2027 65 |
| Saldo: | | |
| Utilidad del año | 1645 15 | |
| Más Ganancia anterior | 4500 73 | 6145 88 |
| | | 8423 73 |
| HABER | | |
| Saldo anterior | | 4500 73 |
| Intereses | | 3423 — |
| Arrendamiento | | 500 — |
| | | 8423 73 |

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929.

R. Hofer, presidente. — B. Abal, secretario. R. Freire, síndico.

Buenos Aires, Junio 4 de 1929

**Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

c22 julio N.° 2744 v22 julio

951

# BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

DOMICILIO: BARTOLOME MITRE 401

**CASA MATRIZ: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN**

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 4 de septiembre de 1893
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 15 de septiembre de 1893

Capital autorizado .................... Marcos 30.000.000.—
" suscripto .................... " 30.000.000.—
" realizado .................... " 30.000.000.—
Fondo de reserva .................... " 8.300.000.—
Capital asignado correspondiente a la República Argentina.. $ o|s. 3.650.000.—

**BALANCE MENSUAL AL 30 DE ABRIL DE 1929**

| ACTIVO | $ o\|s. | $ c\|l. |
|---|---|---|
| **CAJA:** en efectivo | 45.203.94 | 2.842.427.92 |
| Depositado en otros Bancos | | 6.521.840.64 |
| Clearing | | 4.597.448.67 |
| Descuentos y efectos a cobrar | | 37.918.639.77 |
| Adelantos | | 40.122.844.22 |
| Deudores en gestión | | 753.047.63 |
| Deudores hipotecarios | | 580.025.32 |
| Sucursales en la República | | — |
| Corresponsales en la República | | 115.387.24 |
| Sucursales en el Extranjero | | 4.534.948.94 |
| Corresponsales en el Extranjero | | 433.517.96 |
| Letras a recibir | | — |
| Operaciones en suspenso | | — |
| Inmuebles | 250.000.— | 3.793.052.47 |
| Títulos en cartera | 3.240.— | 322.412.75 |
| Valores diversos | | 6.558.765.59 |
| Muebles y útiles | | — |
| Cartas de crédito | | — |
| Gastos de iniciación | | — |
| Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.) | | 1.058.148.65 |
| Dividendo provisorio | | — |
| Otras cuentas | | 266.365.68 |
| Metalización | 3.394.223.85 | |
| Letras de Tesorería | | 16.500.000.— |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Depósito de acciones en garantía (Directorio) | | |
| Depósito de títulos en custodia | 41.830.284.32 | 87.605.772.88 |
| Depósito de valores recibidos en caución | 664.551.73 | 35.985.073.60 |
| Emisión de cartas de crédito | | — |
| Documentos a cobrar por cuenta de terceros | | — |
| Documentos en garantía | | — |
| Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros | | — |
| Otras cuentas de orden | | 16.895.273.99 |
| | 46.187.503.84 | 267.404.993.92 |
| **PASIVO** | | |
| Capital asignado a la sucursal | 3.650.000.— | |
| Fondos de reservas facultativas | | 554.917.— |
| Idem para deudores en gestión | | 1.589.208.61 |
| Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados | | — |
| Depósitos en cuenta corriente y a la vista | 2.752.88 | 28.046.528.40 |
| Depósitos a plazo | 39.366.41 | 31.783.398.67 |
| Depósitos en Caja de Ahorros | 548.50 | 27.742.722.05 |
| Depósitos diversos | | 2.048.684.82 |
| Redescuentos | | — |
| Letras y obligaciones en circulación | | 1.006.277.51 |
| Sucursales en la República | | 360.044.21 |
| Corresponsales en al República | | 2.883.89 |
| Sucursales en el Extranjero | | 2.567.187.47 |
| Corresponsales en el Extranjero | | 4.047.743.23 |
| Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos) | | 1.263.903.46 |
| Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior | | — |
| Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo | | — |
| Dividendos a pagar | | — |
| Otras cuentas | | 1.691.229.02 |
| Metalización | | 7.714.145.11 |
| Letras de Tesorería | | 16.500.000.— |
| **Cuentas de orden:** | | |
| Depositantes de acciones en garantía (Directorio) | | — |
| Depositantes de títulos en custodia | 41.830.284.32 | 87.605.772.88 |
| Depositantes de títulos en garantía | 664.551.73 | 35.985.073.60 |
| Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito | | — |
| Documentos a cobrar por cuenta de terceros | | — |
| Documentos en garantía | | — |
| Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros | | — |
| Otras cuentas de orden | | 16.895.273.99 |
| | 46.187.503.84 | 267.404.993.92 |

Buenos Aires, Abril 30 de 1929

**BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO**

L. Lewin, K. Estag, directores. — F. Trüdinger, contador.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamento de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

c22 julio N.° 2745 v22 julio

1184

# LEDESMA SUGAR ESTATES AND REFINING C°. L^TD.

SARMIENTO 459 — BUENOS AIRES

Fechas de autorización por el P. E.: 19 de Mayo de 1914 y 23 de Junio de 1922

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de Junio de 1914 y 29 de Agosto de 1922

Capital autorizado ........................ $ m/n 35.000.000.—
» subscripto ........................ » » 27.500.000.—
» realizado ........................ » » 27.500.000.—

## Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1929

| ACTIVO | Parciales | | Totales por Capitulos | |
|---|---|---|---|---|
| | $ m/n | $ m/n | $ m/n | $ o/s |
| Activo fijo: | | | | |
| Finca Ledesma, Provincia de Jujuy.................. | | | 22885344 82 | |
| Fábrica de azúcar, destilería, talleres, ferrocarril, instalaciones etc.......... | 16442057 41 | | | |
| Amortizaciones............. | 4299639 13 | 12142418 28 | | |
| Edificios y construcciones.... | 2368090 45 | | | |
| Amortizaciones ............... | 903164 39 | 1464926 06 | | |
| Herramientas, útiles, màquinas de trabajo, animales de trabajo, etc............ | 1236840 52 | | | |
| Amortizaciones ............ | 870876 45 | 365964 07 | | |
| Muebles y útiles .......... | 151169 57 | | | |
| Amortizaciones.............. | 82874 23 | 68295 34 | | |
| Obras varias en ejecución..... | | 68069 35 | | |
| Renovaciones varias ........ | | 749154 92 | 14856828 02 | |
| Total amortizacines.... | 6156554 20 | | 37742172 84 | |
| Activo circulante: | | | | |
| Mercaderías, repuestos, animales de estancia, productos elaborados, productos forestales, etc. | | 2771878 59 | | |
| Titulos diversos ............ | | 1601 — | | |
| Campo en la Provincia de Salta | | 20936 29 | 2794415 88 | |
| Activo disponible: | | | | |
| Caja ........................ | | 58035 85 | | |
| Bancos...................... | | 108862 28 | | |
| Cheques, giros, vales, etc..... | | 1500 — | 168398 13 | |
| Activo exigible: | | | | |
| Deudores en cts. corrientes.... | | 2028524 67 | | |
| Documentos por cobrar....... | | 786757 17 | | |
| Deudores morosos............ | 18171 40 | | | |
| Menos reserva.. ....... | 18171 40 | | | |
| Deudores en gestión.......... | 81232 91 | | | |
| Menos reserva ......... | 20000 — | 61232 91 | 2876514 75 | |
| Activo transitorio: | | | | |
| Adelantos para ejercicios futuros...................... | | 1137347 49 | | |
| Cuentas varias pendientes..... | | 489300 60 | 1626648 09 | |
| Activo nominal: | | | | |
| Llave del negocio.......... | | 101446 52 | | |
| Negociación emisión Debentures .................. | | 23107 17 | 124553 69 | |
| Cuentas tributarias de Ganancias y Pérdidas: | | | | |
| Cultivos y gastos Zafra 1928 . | | 5777718 40 | | |
| Intereses, seguros, y gastos generales ................. | | 541771 41 | 6319489 81 | |
| Suma al frente......... | | | 51652194 29 | |

| ACTIVO | Parciales | | Totales por Capitulos | |
|---|---|---|---|---|
| | $ m/n | $ m/n | $ m/n | $ o/s |
| Suma del frente........ | | | 51652194 29 | |
| **Cuentas de orden** | | | | |
| Acciones Directorio en garantía | | 70000 — | | |
| Deudores por azúcares en prenda.................... | | | | |
| Reclamos varios ............ | | 32521 04 | | |
| Ingenio — Varios ........... | | 92562 47 | 195083 51 | |
| Debentures: | $ o/s | | | |
| En custodia............ | 2511600 — | | | |
| » caución .............. | 1000000 — | | | |
| » sorteados (no rescatados). ............ | 500 — | | | 3512100 — |
| | | | 51847276 70 | 3512100 — |
| Conversión ................. | | | | 211900 — |
| | | | 51847276 70 | 3724000 — |
| **PASIVO** | | | | |
| Pasivo no exigible: | | | | |
| Capital subscripto y realizado | | | 27500000 — | |
| Fondo de reserva legal........ | | 2529060 11 | | |
| Fondo de previsión estatutario | | 3140350 74 | | |
| Fondo de renovaciones........ | | 1141674 75 | | |
| » de previsión especial.. | | 981219 30 | 7792304 90 | |
| Pasivo exigible: | | | 35292304 90 | |
| Acreedores en Ctas. Ctes. | | | | |
| Bancos...................... | 961176 70 | | | |
| Acreedores varios........... | 400959 08 | | | |
| | 1362135 78 | | | |
| Documentos por pagar ..... | 3967212 99 | 5329348 77 | | |
| Obligaciones con prenda..... | 1550000 — | | | |
| Warrants.................. | | 1550000 — | | |
| Obligaciones Empréstito Gob. Prov. de Jujuy........ | | 617320 — | | |
| Giros Ledesma por pagar .... | | 181241 95 | 7677910 72 | |
| Debentures en circulación o/s. | 211900 — | | | |
| « sorteados y no rescatados.......... | 500 — | | | 212403 — |
| Pasivo transitorio: | | | | |
| Cuentas varias pendientes .... | | | 119692 71 | |
| Ganancias: | | | | |
| Saldo del ejercicio anterior.... | | | 91274 57 | |
| Cuentas tributarias de Ganancias y Pérdidas | | | | |
| Explotaciones varias Ledesma | | 309562 15 | | |
| Venta de productos.......... | | 7678720 87 | 7988283 02 | |
| Cuentas de orden: | | | | |
| Depositantes acciones en garantia (Directorio)..... | | 70000 — | | |
| Azúcares en prenda ......... | | | | |
| Acreedores por reclamos varios | | 32521 04 | | |
| Ingenio — Varios........... | | 92562 47 | 195083 51 | |
| Debentures Emisión $ o/s.... | | 4000000 — | | |
| En circulación......... | 212400 — | | | |
| Rescatados ............ | 276000 — | 488400 — | | 3511600 — |
| Conversión.................. | | | 51364549 43 | 3724000 — |
| | | | 482727 27 | |
| | | | 51847276 70 | 3724000 — |

Ledesma Sugar Estates And Refining Co. Ltd.
Carlos Delcasse, presidente. — N. H. Aabye, contador. — M. F. ^nglade, síndico

Buenos Aires, Junio 18 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 65 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e19 julio N.° 2.735 v22 julio.

960

# Compañía Industrial Agrícola San Lorenzo Limitada

CALLE SAN MARTIN 195 — BUENOS AIRES
Autorizada por el P. E., el 27 de Julio de 1927
Inscripta en el R. P. de Comercio, el 28 de Septiembre de 1927

Capital autorizado........................... $ m/n 2.000.000.—
» en gestión, Admin. ........................ » 1.000.000.—
» subscripto..................................... » 2.030.000.—
» realizado ..................................... » 1.693.000.—

BALANCE GENERAL, PRACTICADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Aprobado sin modificación por la Asamblea realizada el 27 de Abril de 1929

| ACTIVO | Parciales $ m/n | Totales $ m/n |
|---|---|---|
| **Activo fijo:** | | |
| Campos, valor del terreno y mejoras | 149240 16 | |
| Edificios y construcciones | 761709 29 | |
| Máquinas y útiles industriales | 819805 46 | |
| Máquinas agrícolas | 88006 08 | |
| Utiles y herramientas | 18833 44 | |
| Utiles de transporte. Sección industrial | 137969 53 | |
| Muebles y útiles | 28283 36 | |
| Animales y rodados, explotación agrícola | 17514 83 | |
| Alambrados | 6715 13 | |
| Botiquín | 619 41 | |
| Cultivos | 42612 17 | |
| Colonos | 1033 35 | |
| Caminos | 5357 40 | |
| Corrales | 842 18 | |
| Instalaciones hidráulicas y obras de riego | 130347 35 | |
| Instalaciones telefónicas | 5875 43 | |
| Plantaciones | 1175 40 | 2210939 97 |
| **Activo circulante:** | | |
| Despensa, existencia de mercaderías | 10018 88 | |
| Semillas, existencia de mercaderías | 19821 45 | 29840 2 |
| **Activo disponible:** | | |
| Caja Ingeniero «San Lorenzo» | 2517 80 | |
| Caja chica | 81 77 | |
| Banco de la Nación Argentina | 3117 19 | 5716 76 |
| **Activo exigible:** | | |
| Deudores por adelantos | 52054 70 | |
| Gastos en suspenso | 6432 — | |
| «La Oxigena,» depósito en garantía | 300 — | |
| Accionistas | 337000 — | 395786 70 |
| **Activo nominal:** | | |
| Gastos de organización administrativa | | 90671 48 |
| **Cuentas de orden** | | |
| Depósito de acciones en garantía (del Directorio) | | 740000 — |
| | | 3472955 19 |
| **PASIVO** | | |
| **Pasivo no exigible:** | | |
| Capital suscripto | | 2030000 — |
| **Pasivo exigible:** | | |
| Acreedores en cuenta corriente | 207700 34 | |
| Bancos, saldos en cuenta corriente | 492854 85 | |
| Arrendamientos, adelantados | 1800 — | |
| Depósitos de obreros | 600 — | 702955 19 |
| **Cuentas de orden** | | |
| Depositantes de acciones en garantía (del Directorio) | | 740000 — |
| | | 3472955 19 |

Juan Pegasano, presidente. — Benito L. Raggio, secretario. — Alois Fliess, síndico.

## INFORME DEL SINDICO

—o—

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1929

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 362 del Código de Comercio y Estatutos sociales, tengo el agrado de manifestar a Vds. que he verificado el Balance General, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928, hallándolo de conformidad, lo que me habilita para aconsejaros le déis vuestra aprobación.

Alois Fliess, síndico.

Buenos Aires, Junio 14 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e22 julio N.° 2759 v22 julio

# BANCO POPULAR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA
**Bmé. Mitre 370 — Buenos Aires**
Autorizada por decreto del S. G. Nacional, de fecha 26 de Abril de 1887
Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 21 de Junio de 1887

Capital ........................................ $ m/n 20.000.000.—
» realizado 1.ª y 2.ª Series ........... » » 11.746.984.—
» suscripto » » » ........... » » 12.000.000.—

## Balance Mensual de Saldos al 30 de Abril de 1929

| DEBE | $ o/s | $ m/n | $ o/s | $ m/n |
|---|---|---|---|---|
| Accionistas | | | | 316270 — |
| Caja: | $ o/s | $ m/n | | |
| En efectivo | 1455074 87 | 13674559 70 | | |
| Depositado en otros Bancos | | 3013166 70 | | |
| Clearing | 569 14 | 1520882 44 | | |
| Corresponsales en el extranjero | 205910 06 | — | | |
| Corresponsales en la República | — | 444910 42 | 1661553 57 | 18653519 26 |
| Descuentos y efectos a cobrar | | 44697345 77 | | |
| Adelantos | | 11744651 98 | | |
| Deudores hipotecarios | | 35884192 07 | | |
| Deudores en gestión | | 150001 — | | |
| Títulos en cartera | 37100 — | 3508835 44 | | |
| Valores diversos | — | 44300 43 | 37100 — | 96028826 69 |
| Sucursales en la Capital | | | | 2635579 57 |
| Sucursales en el extranjero | | | | |
| Operaciones en suspenso | | | | |
| Letras de Tesorería descontadas | | | | 6000000 — |
| Inmuebles | | | | 4998979 — |
| Muebles y útiles | | | | 148800 28 |
| Tesoros y cajas de seguridad en alquiler | | | | 7301 — |
| Dividendo provisorio | | | | 425327 60 |
| Otras cuentas | | | | 2300450 54 |
| Títulos y valores del fondo de jubilaciones y pensiones del personal | | | | 1294172 25 |
| Cartas de crédito | | | | |
| Gastos de iniciación | | | | |
| Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias | | | 46575 45 | 2568518 40 |
| Metalización | | | | 1093485 23 |
| | | | 1745229 02 | 136471029 82 |
| **Cuentas de orden.** | | | | |
| Depósito de acciones en garantía (Directorio) | | | | 240000 — |
| » » títulos en custodia | | | 1459414 70 | 70205902 41 |
| » » valores recibidos en caución | | | 747700 — | 9118950 — |
| Emisión de cartas de crédito | | | 665087 94 | |
| Documentos a cobrar por cuenta de terceros | | | | 3497270 06 |
| Acciones del Banco al portador a canjear | | | | 136840 — |
| Acciones nominales firmadas | | | | 290840 — |
| Documentos en garantía | | | | |
| Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros | | | | |
| Otras cuentas de orden | | | | |
| | | | 4617431 66 | 219 960832 29 |
| **HABER** | | | | |
| | | $ m/n | | |
| Capital suscripto sección. Créd. Hipotecario | | 253016 — | | |
| » cobrado | | 10000000 — | | |
| » » sección Crédito Hipotecario | | 1746984 — | | 12000000 — |
| » en Debentures .. oro sellado 930.000.— | | | | |
| » » » (moneda legal) | | 17000000 — | | |
| » » » » » Sec. Hipotecaria | | 13000000 — | 930000 — | 30000000 — |
| Fondo de reserva estatutario: | | $ m/n | | |
| » » reserva | | 2370187 74 | | |
| » » » secc. Créd. Hipotecario | | 429795 28 | | |
| » » » a cobrar sec. Créd. Hip. | | 63254 — | | 2863237 02 |
| » » garantía dividendos futuros | | | | 387098 98 |
| » » reservas facultativas | | | | |
| » » jubilaciones y auxilios para empleados | | | | 1294172 25 |
| Depósitos en cuenta corriente y | $ o/s | $ m/n | | |
| a la vista | 15023 84 | 30208722 52 | | |
| » » plazo | 270002 93 | 25866244 52 | | |
| » en Caja de Ahorros | | 16293365 54 | 285026 77 | 72368332 58 |
| » diversos | | | 6377 60 | 578026 89 |
| Redescuentos Letras de Tesorería | | | | 6000000 — |
| Letras y obligaciones en circulación | | | | |
| Sucursales en la Capital | | | | 2635379 57 |
| Corresponsales en la República | | | | |
| Sucursales en el extranjero | | | | |
| Corresponsales en el extranjero | | | | |
| Dividendos a pagar | | | | 117022 48 |
| Otras cuentas | | | 42691 14 | 3242491 29 |
| Redescuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior | | | | 585000 — |
| Ganancias y Pérdidas | | | | 4300268 76 |
| Metalización | | | 481133 51 | |
| | | | 1745229 02 | 136471029 82 |
| **Cuentas de orden:** | | | | |
| Depositantes de acciones en garantía (Directorio) | | | | 240000 — |
| » títulos en custodia | | | 1459414 70 | 70205902 41 |
| » títulos en garantía | | | 747700 | 9118950 — |
| Sucursales y Corresponsales — Cuenta cartas de crédito | | | 665087 94 | |
| Documentos a cobrar por cuenta de terceros | | | | 3497270 06 |
| Depósito de acciones del Banco al portador | | | | 136840 — |
| Depósito de acciones nominales firmadas | | | | 290840 — |
| Documentos en garantía | | | | |
| Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros | | | | |
| Otras cuentas de orden | | | | |
| | | | 4617431 66 | 219960832 29 |

Buenos Aires, Mayo 2 de 1929

Horacio J. Ferrari, presidente. — Carlos A. Pueyrredón, director-secretario. — Justo P. Sáenz, director-gerente. — José Bonavita, contador.
Benjamín F. Nazar, síndico

Buenos Aires, Mayo 22 de 1929

**Publíquese**, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e22 julio N.° 2721 v22 julio

101

# The River Plate Dairy Company Limited

Domicilio legal en Buenos Aires, Calle Cangallo 315

Autorizado por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha

4 de Agosto de 1908

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fe

1°. de Septiembre de 1908

Capital autorizado.......................... $ oro 2.000 000.—
» suscripto y realizado................ » » 1.787.600 —

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1929

Ejercicio 21 tercer Trimestre

| ACTIVO | $ m/n | $ oro | $ m/n |
|---|---|---|---|
| Activo fijo: | | 690400 02 | 15318 79 |
| Inmuebles y sus accesorios.............. | | 161740 11 | 356492 92 |
| Edificios y construcciones .............. | | 448902 51 | 148383 72 |
| Maquinarias ........................ | | 159288 19 | 57380 01 |
| Enseres y útiles .................... | | 3185 55 | |
| Muebles ........................... | | 1468521 38 | 572575 44 |
| Activo circulante: | | | |
| Mercaderías en existencia............ | 821260 31 | | 1852876 01 |
| Haciendas......................... | 1031615 20 | | |
| Activo disponible: | | | |
| Caja ............................. | 1525 13 | | |
| Bancos.............................. | 369274 45 | | |
| Cheques y vales .................... | 2152 23 | | 372951 81 |
| Activo exigible | | 61480 22 | |
| Deudores en cuenta corriente........ | 36072 79 | | |
| Deudores hipotecarios............... | 07000 — | | |
| Documentos a cobrar ................ | 55463 89 | | 698536 68 |
| Deudores morosos ................... | 96387 61 | | |
| Reserva deudores morosos............ | 96387 61 | | |
| Activo transitorio: | | | |
| Adelantos varios .................... | | | 4198 55 |
| Activo nominal | | | |
| No existe | | | |
| Explotación: | | | |
| Explotación Fábricas y Cremerías....... | 943502 63 | | |
| » Establecimientos Ganaderos... | 537363 85 | | 1756398 37 |
| Gastos, sueldos e intereses.............. | 275531 85 | | |
| Cuentas de orden: | $ o/s | | |
| Acciones Directorio en custodia.... .... | 250 0 | | |
| Permutación.......................... | 943303 | 968303 — | |
| | | 2496304 60 | 5257536 86 |

| PASIVO | oro | oro | $ m/n |
|---|---|---|---|
| Pasivo no exigible | | | |
| Capital subscripto........................ | 1787600 — | | |
| Reserva legal.... ....................... | 151570 06 | | |
| Fondo de previsión........................ | 280000 - | 2219170 06 | |
| Pasivo exigible: | $ m/n | | |
| Acreedores en cuenta corriente ........ | 932914 22 | | |
| Hipoteca G. Urquiza 2248 Buenos Aires | 23372 50 | | 956286 72 |
| Debenture £ 50.00 .00 a 5. 04 o/s........ | | 252000 — | |
| Pasivo transitorio: | | | |
| No existe | | | |
| Ganancias y Pérdidas. | | | |
| Saldo ejecicio anterior.................. | | 134 54 | |
| Explotación | | | |
| Explotación Fábricas y Cremerías....... | 1781037 96 | | |
| Explotación Establecimientos Ganaderos. | 349585 97 | | |
| Intereses .............................. | 26755 74 | | 2157379 67 |
| Cuentas de orden: | | | |
| Acciones Directorio en garantía...... | | 25000 — | |
| Permutación............................ | | | 2143870 47 |
| | | 2496304 60 | 5257536 86 |

John R. Moss, presidente. — C. M. Rivero Haedo, director gerente. — J. H. Brown, síndico suplente

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.**

e19 julio N.° 2.737 v22 julio.

## CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

**Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.**

**En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).**

**Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1913.**

**INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS**
**(Art. 361 del Código de Comercio)**

**Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobaran y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.**

—o—

**LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS**

**Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.**

# Nuevas Convocatorias

## ASOCIACION ARGENTINA DE ALMACENEROS

Buenos Aires, Julio 19 de 1929.

Convocatoria a Asamblea

Estimado consocio:

En cumplimiento a lo que establecen nuestros Estatutos Sociales, el Directorio tiene el honor de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del mes de Julio, a las 14 horas (2 p. m.), en primera convocatoria y pasada una hora de la señalada, en segunda convocatoria, en las dependencias de esta Asociación, Cangallo N.° 838, Buenos Aires (Capital Federal), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria Anual y Cuentas Generales.

3.° Nombramiento de tres escrutadores.

4.° Elección de 3 Directores titulares, 3 Directores suplentes y 3 Miembros Revisores de Cuentas.

5.° Asuntos varios.

Manuel Sintas, Presidente; Juan Humedes, Secretario.

Nota: — Artículo 53: La Asamblea General legalmente constituída, se compondrá de todos los miembros de la asociación que concurran a ella personalmente, o por medio de cartas poderes los residentes en el interior; no pudiendo un mismo apoderado, tener la representación de más de cinco socios, ni formar parte de la misma los que no estén al corriente en el pago de la cuota respectiva.

Art. 58: La Asamblea estará legalmente constituída cuando hubiese sido convocada de acuerdo con los E. E. sociales y reuniera:

Inciso 1.°: En primera convocatoria, en número no menor de la cuarta parte de sus socios titulares, de número.

Inciso 2.°: En segunda convocatoria, citada conjuntamente y para una hora después de la primera, con cualquier número de socios existentes.

e22 julio N.° 2.758 v24 julio.

## CLUB NAUTICO BUCHARDO

CONVOCATORIA:

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el Art. 8.° de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 del corriente mes, a las 14 horas, en el local Moldes N.° 2159, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance, al 30 de Junio ppdo., presentado por la Comisión Directiva.

2.° Elección de los miembros que han de integrar la Comisión Directiva, en los cargos de Vice Comodoro, Pro Secretario, Pro Tesorero, tres Vocales, por dos años y seis suplentes.

3.° Elección de tres Revisores de Cuentas por el término de un año.

4.° Designación de dos señores Asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Víctor Nocetí, Secretario.

e22 julio N.° 2.757 v22 julio.

## CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA:

Se avisa a los señores socios del Club Español, que el Miércoles 31 del corriente, a las 21,30 horas, se celebrará en su local social, Bernardo de Irigoyen N.° 172, la Asamblea General Ordinaria que prescribe el Art. 61 del Estatuto, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al último ejercicio.

2.° Elección de cuatro titulares y cuatro suplentes, para la Comisión Directiva; de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Hacienda y de cuatro titulares y cuatro suplentes, para el Jurado.

3.° Designación de dos señores socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 20 de 1929. — Juan Areu Franco, Presidente; José Manuel Míguez, Secretario.

e22 julio N.° 2.755 v31 julio.

# Convocatorias Anteriores

## "GAEA" SOCIEDAD ARGENTINA DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS

Convócase a los socios de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos Gaea a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social, 25 de Mayo 158, el Viernes 26 del corriente a las 18.15 horas, para tratar la siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Lectura de la Memoria.

3.° Balance.

Tratándose de segunda convocatoria la Asamblea se efectuará con el número de socios que concurran.

Buenos Aires, Julio 10 de 1929. — Elina G. A. de Correa Morales, presidenta. — E. J. Krause, Secretario General (interino).

e20 julio N.° 2754 v25 julio

## COMPAÑIA DE SEGUROS "LA HISPANO - ARGENTINA"

Domiciliada en Buenos Aires en su palacio de la Avenida de Mayo 676

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el 12 de Agosto próximo, a las 15 horas, (3 de la tarde), en las Oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 676, con el fin de tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y reparto de Utilidades que

propone el Directorio por las operaciones del 39 Ejercicio de la Compañía al 30 de Junio de 1929 y consideración del Informe del Síndico sobre dichos documentos.

2.° Elección de seis Directores Titulares por dos años para reemplazar a los señores Dr. Miguel Jaunsarás, Mariano D. Bernal, Valerio Pico, Antonio Villamil, Gregorio Atorrasagasti y Antonio López Arfaro, dos Directores Suplentes, por dos años, y Síndico Titular y Suplente, por un año en sustitución de los señores Vicente Caride Llames y Primitivo García de la Mata, respectivamente.

(Los Directores salientes pueden ser reelectos, artículo 38 de los Estatutos).

3.° Lectura y aprobación del Acta de la misma Asamblea.

Se hace saber a los señores Accionistas que todos los libros de la Compañía, así como los documentos a que se refiere el artículo 362 del Código de Comercio, se encontrarán a su disposición en el local Social para ser inspeccionados en horas de Oficina, desde diez días antes del señalado para la Asamblea. Para poder concurrir a la Asamblea y tener derecho a votar, es requisito indispensable depositar en la Caja de la Compañía, en horas de Oficina, con anticipación de tres días, las acciones correspondientes o los certificados bancarios, que individualizándolas, las representen. El derecho de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea sólo puede ejercerse por el mismo accionista o por otro accionista que le represente legalmente. Las resoluciones de la Asamblea son obligatorias para todos los accionistas, hayan o no concurrido a ella y sean o no disidentes.

Horas de Oficina; días hábiles de 12 a 18; Sábados, de 10 a 12.

Buenos Aires, Julio 19 de 1929. — El Gerente.

e-20 julio N.° 2.740-v-8 agosto.

## CAJA DE SOCORROS DE LA POLICIA Y BOMBEROS DE LA CAPITAL.

Primera Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Por disposición de la Junta Directiva y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de Agosto de 1929, a las 21 horas, en el Salón de la Jefatura de Policía de la Capital.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido.

2.° Elección para integrar la Junta Directiva de cuatro titulares por tres años, dos suplentes por tres años, un titular por dos años, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta anterior.

Se previene a los señores socios que de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán proveerse de una tarjeta de entrada que facilitará la Gerencia de la Caja, hasta 24 horas antes de que se realice la Asamblea la cual se dará a todos los socios que no se encuentren en mora o incapacidad por las disposiciones emanadas de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 20 de 1929. — El Secretario.

Nota. — De acuerdo con lo que establece el Art. 39 de los Estatutos, primer párrafo, la Asamblea tendrá lugar con la mitad más uno de los socios autorizados a concurrir a ella.

e-20 julio N.° 2743-v-3 agosto.

## CAJA DE SOCORROS DE LA POLICIA Y BOMBEROS DE LA CAPITAL.

Segunda Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Por disposición de la Presidencia, a pedido del síndico de la Sociedad y de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 3 de Agosto de 1929, a las 21 y 1|2 horas en el Salón de la Jefatura de la Policía de la Capital,

ORDEN DEL DÍA:

Reforma de los Estatutos:

Art. 9.°, inc. 2.°; Art. 11, inc. 4.°; Art. 14 en la segunda parte y reproducción con carácter transitorio, nuevamente del Art. 75, sancionado en la última reforma de los Estatutos.

Ampliación del concepto del Art. 2.°, inc. 4.° y declaración de socios vitalicios.

Se previene a los señores socios que de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán proveerse de una tarjeta de entrada que facilitará la Gerencia de la Caja, hasta 24 horas antes de que se realice la Asamblea la cual se dará a todos los socios que no se encuentren en mora o incapacidad por las disposiciones emanadas de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 20 de 1929. — El Secretario.

Nota. — De acuerdo con lo que establece el Art. 48 de los Estatutos inc. b), la Asamblea tendrá lugar con un cuarto de los socios.

e-20 julio N.° 2.743-v-3 agosto.

## YACHT CLUB BUENOS AIRES

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6, 8 y 26 del Estatuto, se convoca a los señores socios del Yacht Club Buenos Aires, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 26 de Julio del corriente año, a las 21 horas, en el local de la calle Azcuénaga N.° 323, segundo piso, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Reforma de los Arts. 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 6.°, 9.°, 12, 13, 20, 23, y 27 del Estatuto y Reforma de los Arts. 1.°, 4.°, 5.° 6.°, 7.°, 10, 11, 17, 18, 19, 30 y 47 del Reglamento General.

Santiago Bandieri, secretario.

e20 julio N.° 2746 v20 julio

## CLUB LINIERS

Estimado Consocio:

En cumplimiento de lo resuelto por la Inspección General de Justicia con fecha 27 de Junio último, en expediente C|79|929, cuya parte dispositiva dice:— "1.° Declarar que la Asamblea Ordinaria celebrada por el Club Liniers el 30 de Abril ppdo., no se ha constituído ni funcionado de conformidad con las prescripciones de los Estatutos Sociales en vigencia. 2.° Notificar a la C. D. de dicha asociación que proceda que, a fin de subsanar las irregularidades de que adolece el acto en cuestión, convoque a una nueva Asamblea, dentro del término de 30 días, para considerar la misma orden del día propuesta a la del 30 de Abril, debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones del Estatuto en vigencia", tengo el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 21.30 horas, en nuestro local social, calle Palmar 7031, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la suspensión impuesta al socio Emilio de las Barreras.

2.° Lectura de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Marzo ppdo.

3.° Apelación interpuesta por el socio señor Aquilino León.

4.° Elección de los siguientes miembros de C. D.:

a) Por dos años - Art. 11. Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y tres Vocales titulares, en reemplazo de los Sres. Luis B. Buschiazzo, Francisco Giménez Córdoba, Vicente M. López Arques, Patricio Reyes, Alejandro Rivas y José E. Pellegrini, respectivamente, por terminación de mandato.

b) Por un año - Art. 12. Seis Vocales suplentes, en reemplazo de los señores Germán Sturm, Ricardo Orensitas, Roberto Domínguez, Jorge Calmet Juan Dalto y Francisco Giménez Córdoba.

c) Por un año - Tesorero, en reemplazo de Jaime J. Sala, y Vocales titulares, en reemplazo de los señores, Modesto M. Massa y Ernesto Guncho, por haber renunciado.

d) Miembros del Tribunal de Cuentas, en reemplazo de los señores Otho Li, Agustín Robles e Isidro Rodrigo. - Artículo 21.

5.° Designación de dos socios para que firmen el acta de esta Asamblea.

Ricardo Robles, secretario.

e20 julio N.° 2752 v23 julio

## YACHT CLUB BUENOS AIRES

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 4.°, 6.° y 9.° de los Estatutos, se convoca a los señores Socios del Yacht Club Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 del actual a las 22 horas en el local de la calle Azcuénaga 323, 2.° piso, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Social del 1.° de Julio de 1928 al 30 de Junio de 1929.

2.° Construcción embarcaciones y financiación.

3.° Elección de un Comodoro, por dos años en reemplazo del señor Francisco García Lugones que termina su mandato.

4.° Elección de cuatro socios en reemplazo de los siguientes señores que cesan en sus cargos Héctor Monti, Domingo Barni y José García Querol; además de la vacante dejada por el señor Luis Taiana.

Por dos años.

5.° Elección de tres suplentes.

6.° Elección de un Síndico.

7.° Asuntos varios. — Santiago Bandieri, Secretario.

e-20 julio N.° 2.746-v-20 julio.

## SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL "VICTORIANO RIVERA"

De conformidad con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Julio del corriente año a las 14 horas en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, en el local de sus oficinas calle Sarmiento 340, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Resolver sobre la marcha futura de la Sociedad. Actos conexos.

El Directorio

Nota. — De acuerdo a lo prescripto por el Art. 28 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, o el recibo de su depósito en un Banco local, con tres días de antiprpación por lo menos al fijado para la Asamblea.

Félix Rivera, presidente.

e8 julio N.° 2587 v25 julio

## TRANVIA ELECTRICO Y BALNEARIO DE QUILMES, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 27 de Julio en curso, a las 15 horas, en el local Bartolomé Mitre 544, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance.

2.° — Distribución y destino de utilidades.

3.° — Elección de tres Directores Titulares y dos suplentes. 1 Síndico y un suplente.

4.° — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar en la oficina social, Bartolomé Mitre 544, o en Vieytes 1914, sus acciones o certificados, hasta dos días antes de la celebración de la misma, de acuerdo con los artículos 37 y 38 de los estatutos.

Buenos Aires, Julio 10 de 1929.— El Directorio.

e10 julio N.° 2.614 v26 julio

## BACIGALUPO, CIA. LIMITADA

Sociedad Anónima de Barnices y Anexos

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose podido celebrar la Asamblea Extraordinaria convocada por esta Sociedad el día 3 del corriente, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, se cita nuevamente a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de Agosto próximo a las 16 horas, en la calle Pedro Echagüe 3072, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos en los siguientes puntos, de acuerdo con el proyecto formulado por el Directorio que está a disposición de los accionistas en el local social:

a) Reducción del capital social; b) aumento del número de Directores; c) reglamentación de las Asambleas Extraordinarias; d) modificación y movilización del fondo de reserva; e) distribución de utilidades.

2.° Consideración de la propuesta de arreglo de los herederos de don Miguel I. Griet y de los herederos de don Lorenzo Masciorini, para el cobro de sus respectivos créditos contra la Sociedad.

3.° Deberá designarse dos accionistas para que aprueben el acta de esta sesión.

Las propuestas de arreglo quedan también depositadas en el local de la Sociedad, a disposición de los accionistas.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo prescripto en el artículo 36 de los estatutos, para tener derecho de asistencia a las Asambleas, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las acciones que posean o certificados que acrediten su depósito en algún Banco. — Buenos Aires, 19 de Julio de 1929. — A. L. Masciorini, gerente.

e19 julio N.° 2.722 v2 agosto

## CIA AZUCARERA "BELLA VISTA" MANUEL GARCIA FERNANDEZ LIMITADA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad Anónima Compañía Azucarera Bella Vista Manuel García Fernández Ltda., se convoca a los señores accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Julio de 1929, en el local social, calle Cangallo 439, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria anual, del Balance General y de la Cuenta Ganancias y Pérdidas, del sexto ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1929.

2.° Renovación total del directorio, de acuerdo con el artículo doce de los Estatutos.

3.° De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, fijación de la remuneración a los síndicos.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen y aprueben el acta en unión del Presidente y Secretario (Artículo 28 de los Estatutos).

Nota: Se ruega a los señores accionistas que, a más tardar, tres días antes de la reunión de la Asamblea, deben presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos. — Jorge A. Echayde (hijo), vicepresidente; C. Santamblás, director.

e11 julio N.° 2.629 v27 julio

## BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria del 27 de Agosto de 1929

El Consejo de Administración del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Agosto de 1929, a las 16 horas, en el local del Banco, en Buenos Aires, calle Reconquista 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al 88.°

ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Dividendo a distribuir.

4.° Elección de tres Administradores por tres años y designación definitiva de un Administrador por dos años.

5.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el Art. 23 de los Estatutos, en Buenos Aires o en sus Sucursales hasta el día 23 de Agosto inclusive.

e10 julio N.° 2.598 v27 agosto

LA HIDRO-ELECTRICA DEL SUD
(Sociedad Anónima)

Por resolución del Directorio, y de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1929, a las quince horas, en el local social, calle Victoria N.° 788, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y estado de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril del año en curso, e informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores José A. Fernández y Arturo P. Llama, que terminan su mandato: de dos Directores suplentes y de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que juntamente con los señores Presidente y Secretario, redacten y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar en la secretaría de la Sociedad sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

e11 julio N.° 2.622 v27 julio

CREDITO FERROCARRILERO E INMOBILIARIO
Sociedad Anónima - Bs. Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 559 (primer piso). para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1929.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección del Síndico y su suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Julio 8 de 1929. — El Directorio.

e8 julio N.° 2585 v25 julio

CRISTALERIAS RIGOLLEAU
Sociedad Anónima
Buenos Aires — Paseo Colón N.° 800
CONVOCATORIA:

Por resolución del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la 22 Asamblea General Ordinaria para el 30 de Julio, a las 15 horas, en el local social Paseo Colón 800.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al 22 Ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1929 y del Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Administradores, por tres años.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se hace presente a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón N.° 800, a lo menos, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 24 de 1929. — El Consejo de Administración.

e12 julio N.° 2.337 v30 julio.

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 1.° de Agosto a las 15 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de 5 Directores titulares y 2 Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

2.° Aumento de capital de la Sociedad y modificación del Estatuto.

3.° Nombramiento de una persona para que gestione ante el P. E. la aprobación de las enmiendas al Estatuto y acepte las modificaciones u observaciones que él pudiera hacer.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas en un Banco o en un establecimiento comercial hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Se previene, además, que debiendo tratarse del aumento del capital de la Sociedad y otras modificaciones del Estatuto, se requiere la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital, de acuerdo con el Art. 354 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Julio 10 de 1929. — El Secretario.

e11 julio N.° 2.630 v27 julio

"CAPE FAIRWEATHER"
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio próximo, a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Roca N.° 1083, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Nota. — De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o un recibo de su depósito en el Banco Anglo Sud Americano, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Río Gallegos, Junio 5 de 1929. — W. Fell, presidente.

e-6 julio N.° 2.571-v-24 julio.

CORPORACION ARGENTINO-AMERICANA DE FILMS
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo podido realizarse la Asamblea General Ordinaria el día 11, por falta de número, se convoca por segunda vez y con el mismo objeto, a los señores accionistas para el día 30 del corriente mes a las 17 horas, en el local social, calle Uruguay 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 8.° ejercicio, vencido el 28 de Febrero de 1929.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Jorge A. Mitre, Manuel A. Montes de Oca y Manuel M. de Iriondo, por tres años.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos, con tres días de antelación al señalado para la reunión, en la tesorería de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que, tratándose de la segunda convocatoria, la Asamblea se reunirá con el número que concurra a la hora fijada. — El Vicepresidente.

e17 julio N.° 2.696 v27 julio

VIUDA DE CANALE E HIJOS
CONVOCATORIA

Con arreglo a lo que prescribe el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Julio de 1929, a las 16½ horas, en el local de la Sociedad, Martín García 314, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Aumentar al máximum de seis Directores titulares, según establece el Art. 8 de los estatutos, el número de cuatro titulares con que cuenta actualmente el Directorio de la Sociedad, y en caso de que fueran elegidos para el cargo, uno o los vocales suplentes, designar el o los que deben reemplazarlos.

4.° Habiéndose obtenido la reforma del Art. 24 de los Estatutos, de acuerdo con la Asamblea Extraordinaria del 23 de Julio de 1928, discutir la conveniencia de modificar la fecha de terminación de los futuros ejercicios sociales.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 20 de los Estatutos).

Buenos Aires, 1.° de Julio de 1929. — El Directorio.

e4 julio N.° 2 [illegible]15 v25 julio

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANTONIO L. AGRELO LTDA.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 212, tercer piso, el miércoles 31 de Julio, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración por la Asamblea, de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al décimonoveno ejercicio vencido el 30 de Abril ppdo., e informe del Síndico sobre estos documentos.

2.° Elección por el término de dos años de un Director titular y un suplente, y por el término de un año de un Director titular, un Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación por la Asamblea de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. — El Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o la constancia de estar depositadas en algún Banco de esta Capital, en la caja de la Sociedad, por lo menos 3 días antes del señalado para la Asamblea, para tener derecho de concurrir a la misma.

e11 julio N.° 2.628 v31 julio

SOCIEDAD "COLONIA ITALIANA"
de Socorros Mutuos e Instrucción

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria Semestral que tendrá lugar el día 25 de Julio 1929, a las 20.30 horas, en su sede social, Paraná 555, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2.° Lectura del acta de la Asamblea del 31 de Enero de 1929.

3.° Relación administrativa. Semestral.

4.° Rendición de cuenta semestral al 30 de Junio de 1929.

5.° Relación Escolar.

6.° Carnet con fotografía de los socios.

7.° Separación del socio Russo Antonio (hijo).

8.° Nombramiento del prof. Arturo Labriola, Socio Honorario.

9.° Elección del Vicepresidente y de 11 Consejeros suplentes.

10. Propuestas varias.

El Gerente

e18 julio N.° 2705 v25 julio

RIVAS & COMPAÑIA ..
Comercial e Industrial Limitada, S. A.

De conformidad con el Art. 29 de nuestros Estatutos, el Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el Sábado 27 de Julio de 1929, a las 17 horas, en el local social, calle Rioja N.° 1936|40, Buenos Aires, para deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y disposición de las utilidades que presenta el Directorio, con informe del Síndico, correspondientes al 7.° ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1929.

2.° Renovación del Directorio.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Fijación de los honorarios del Síndico en el séptimo ejercicio.

5.° Ratificación de lo actuado por el Directorio respecto a los establecimientos de Biógrafo, Café y Billares en los locales Rioja N.° 1944 a 1948 y 1952, de acuerdo a lo resuelto anteriormente.

De acuerdo con el Artículo 34 de los Estatutos, quien desee tener acceso a la Asamblea, deberá depositar sus acciones o la constancia legal que las reemplace en el local social hasta dos días antes del fijado para la celebración de la Asamblea.

El Directorio

e4 julio N.° 2549 v22 julio

ESTANCIAS HUGHES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Julio de 1929, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 651, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares, elección de dos Directores suplentes, elección de Síndico titular y suplente.

4.° Elección de Presidente.

5.° Fijación a la remuneración del Síndico.

6.° Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 2 de 1929. — El Presidente.

e4 julio N.° [illegible] v22 julio

**SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA Y COLONIAS CURAMALAN**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de Julio próximo a las 15.30 horas, en la sala de sesiones del edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Fijar la remuneración de la Comisión Liquidadora.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para tener representación en la Asamblea, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes del día 11 de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 26 de 1929. — Carlos A. Tornquist, presidente.

e1.° julio N.° 2.525 v23 julio

---

**CAFE BONAFIDE**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Agosto a las 16 horas, en la calle Gavilán 1071, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, balance general e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Julio 15 de 1929. — El Directorio.

e17 julio N.° 2.697 v2 agosto

---

**GANADERA DE SANTA CRUZ**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el día 23 de Julio de 1929, a las 11 horas y 30 minutos, en el local social, calle San Martín N.° 50, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e2 julio N.° 2.535 v23 julio.

---

**"LA COLONIA"**

**Compañía Mutua Ltda. de Seguros**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 665, el día 26 del corriente mes de Julio, a las 17, horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 19 Ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores Accionistas deberán presentar las acciones para su anotación en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Julio de 1929. — El Directorio.

e-8 julio N.° 2.593-v-25 julio.

---

**SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA Y COLONIAS CURAMALAN**

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio a las 15 horas, en la sala de sesiones del edificio Tornquist, calle Bmé. Mitre 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Abril ppdo.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Devolución a cuenta de Capital.

4.° Elección de tres directores titulares por tres años y un director titular por dos años, en reemplazo del Dr. Alberto V. López, fallecido.

5.° Elección de un director suplente por tres años y un director suplente por dos años, para substituir al señor Guillermo C. Pasman, en caso de ser éste electo director titular.

6.° Elección de síndico y síndico suplente.

7.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta conjuntamente con el señor Presidente.

Para tener representación en la Asamblea, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes del día 11 de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 26 de 1929. — Carlos A. Tornquist, presidente.

e1.° julio N.° 2.525 v23 julio

---

**ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST Y AGENCY LIMITED**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 21 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local calle Reconquista N.° 314 (3er. piso), el día Martes 30 de Julio de 1929, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de dos Directores suplentes, por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para suscribir el acta.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Co., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Julio de 1929. — R. W. Roberts, Presidente.

e12 julio N.° 2.641 v29 julio.

---

**SOCIEDAD ANONIMA FUNDICION Y TALLERES "LA UNION"**

**Segunda convocatoria**

No habiéndose depositado la cantidad suficiente de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 8 de Julio de 1929, se convoca nuevamente a los señores accionistas a la Asamblea de segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 24 de Julio de 1929, a las 16.30 horas, en la calle Reconquista 314 (3er. piso), escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el año vencido el 30 de Abril de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, los señores accionistas podrán depositar sus acciones, o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, hasta tres días antes de la Asamblea, en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., quienes representan a la Sociedad a este objeto, y quienes otorgarán el recibo correspondiente.

Buenos Aires, Julio 8 de 1929. — El Directorio.

e10 julio N.° 2.603 v23 julio

---

**SOCIEDAD ANONIMA LAS FLORES**

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio próximo a las 16 y 30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Talcahuano N.° 727, 2.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de un Director suplente ad hoc, para reemplazar al Director suplente, señor Ricardo V. Elizalde, mientras dure su ausencia.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 13 de 1929. — El Directorio.

e15 julio N.° 2676 v31 julio

---

**COMPAÑIA ESTANCIA PULMARI LIMITADA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para el día 7 de Agosto, a las 15 horas, en el escritorio 416 de la Galería Güemes, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 18 Ejercicio, debiendo tratarse la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Abril de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Elección de tres Directores suplentes.

4.° Elección de un Síndico.

5.° Fijación de honorarios de los Directores y Síndico.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Nota: — Las acciones o el certificado de depósito respectivo, deben presentarse en la Sociedad, con tres días de anticipación.

El Directorio.

e19 julio N.° 2.729 v5 agosto.

---

**GANADERA E INDUSTRIAL DEL CHUBUT**

**Sociedad Anónima**

No habiéndose obtenido quórum para la primera convocatoria, se cita a los Accionistas por segunda vez para el día tres de Agosto, a las quince horas, en su escritorio, calle Sarmiento s|n., Trelew, Chubut, para celebrar Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, al 31 de Marzo de 1929.

3.° Planear la liquidación de la Sociedad.

4.° Elección de cuatro Directores y Síndicos salientes.

5.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario-Tesorero, firmen el acta de la Asamblea a efectuarse.

El Directorio.

e17 julio N.° 2.692 v31 julio.

---

**CLUB DE CANTO GERMANIA**

Se convoca a los señores socios para asistir a la Asamblea General Ordinaria Semestral, para el día Martes 23 de Julio de 1929, a las 21 horas, en el local social, calle Alsina N.° 2513, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del balance, cerrado al 30 de Junio de 1929.

2.° Informes:

a) del Presidente;

b) del Tesorero;

c) del Encargado de la Bodega.

3.° Elecciones:

a) Presidente;

b) Prosecretario;

c) Tesorero;

d) Encargado de la Bodega;

e) Bibliotecario, por 6 meses;

f) 1 Vocal, por 1 año; 1 Vocal, por 6 meses;

g) Síndico;

h) 4 Suplentes;

i) 3 Revisores de Cuentas.

4.° Autorizar y nombrar una Comisión para la nueva edificación de nuestra propiedad.

5.° Nombramiento de una Comisión para modificar los Estatutos.

6.° Mociones libres.

7.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Se ruega puntual y numerosa asistencia en vista de la importancia de la orden del día.

El Secretario.

e15 julio N.° 2.679 v23 julio.

---

**GANADERA DE SANTA CRUZ**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 23 de Julio de 1929, a las 11 horas y 15 minutos, en el local social, calle San Martín N.° 50, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de un Director.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e2 julio N.° 2.534 v23 julio.

---

**MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 1929, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Giribone N.° 171, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dictamen del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 5.° ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1929.

2.° Elección de 2 Directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores Ramón Torcuato Mur, Carlos Grünig y César Vieyra, que resultaron salientes, de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la Sociedad sus acciones, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

e8 julio N.° 2.589 v25 julio

---

**BANCO VITALICIO ARGENTINO**

**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 13 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 del corriente, a las 16 horas, en el local del Banco, Tucumán N.° 576.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio que ha terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Proyecto de modificación de los Artículos 5 y 26 de los Estatutos.

3.° Elección de cuatro Directores titulares por un año y tres por dos (Art. 26 de los Estatutos).

4.° Elección de dos Directores suplentes (Art. 24 Estatutos).

5.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente para el ejercicio de 1929 - 1930.

6.° Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 19 de los Estatutos).

Buenos Aires, Julio 8 de 1929. — El Prosecretario.

e10 julio N.° 2612 v26 julio

## LEDESMA SUGAR ESTATES AND REFINING COMPANY LTD.

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 15 y 24 del Estatuto social y por resolución del Directorio de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 459, Buenos Aires, para considerar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura de la Memoria.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Memoria correspondientes al décimoquinto ejercicio de la Compañía, terminado el 31 de Marzo de 1929.

4.° Distribución de utilidades y remuneración al Síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos accionistas encargados de aprobar y firmar el acta de la Asamblea en representación de los accionistas concurrentes a la misma.

6.° Designación de dos accionistas encargados de llenar las funciones de escrutadores, de acuerdo con el artículo 18 del Estatuto social.

7.° Elección de tres Directores titulares por el término de dos años y de tres Directores suplentes por un año.

8.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año. — El Directorio.

e12 julio N.° 2.644 v30 julio

## VENTER & CIA. LIMITADA

Sociedad Anónima Ganadera e Inmobiliaria del Chubut

Convócase a los accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Julio de 1929, a las 17 horas, en el local social, calle Sarmiento 452, para tratar el siguiente

Orden del día:

Elección de un señor Director para presidir la Asamblea.

Lectura del acta de la Asamblea anterior y su aprobación.

Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al segundo ejercicio.

Elección de Presidente, Vicepresidente, un Director titular, uno suplente, por renuncia de los señores M. M. Venter, A. S. Venter, C. M. Venter y P. D. Seoane.

Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por terminación de su mandato.

Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Julio 10 de 1929. — A. S. B. de Roche, director. — Carlos Víctor Pechieu, síndico.

e12 julio N.° 2633 v29 julio

## COMPAÑIA ARGENTINA JOSÉ GAMBA LIMITADA

Convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos Sociales, el Directorio de esta Compañía, convoca a los accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria Anual, que se llevará a cabo en su sede social en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú N.° 71, el día 30 del corriente a las 17 horas, para tratar y resolver la siguiente,

Orden del día:

1.° Memoria del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de los Síndicos, todo correspondiente al tercer Ejercicio anual cerrado el 31 de Marzo de 1929, y distribución de las utilidades.

2.° Elección de nueve Directores Titulares en reemplazo de los señores: Dr. Manuel Augusto Montes de Oca, Perfecto Iglesias, J. Antonio Calcagnino, José Gamba, Esteban Barén, Ricardo Candriani, Ermanno Mentaschi y Francisco Setuain San Eusterio, que terminan su mandato y Sr. Olivier Duchemin, fallecido.

3.° Elección de dos Síndicos Titulares en reemplazo de los señores don Rufino Hernández y doctor Francisco Durá, que terminan su mandato y fijar su remuneración.

4.° Designación de dos accionistas escrutadores para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la caja de la Compañía las acciones o certificados de Depósito correspondientes, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

En caso de no efectuarse la Asamblea en primera convocatoria por falta de número, se llevará a cabo en segunda convocatoria, con cualquier número de acciones concurrentes, el día 16 de Agosto de 1929.

Buenos Aires, 8 de Julio de 1929. — El Directorio.

e8 julio N.° 2.595-v-25 julio.

## BANCO ARGENTINO URUGUAYO

Sociedad Anónima Argentina

Avenida Roque Sáenz Peña 511

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 9.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 3 de Agosto de 1929, a las 15 horas, en el local del Banco, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al 11 Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929 y del informe del Síndico.

2.° Elección de tres señores Directores, nombramiento del Síndico y suplente del Síndico y de dos Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

3.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se advierte a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Julio 8 de 1929. — El Directorio.

e8 julio N.° 2592 v25 julio

## SOCIEDAD ANONIMA MANUFACTURA DE TABACOS LA DEFENSA DONATO DIDIEGO & Cía. Ltda.

Convocatoria

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 29 de Julio de 1929, a la hora 14, en el local social, calle Defensa N.° 566, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, tres Directores suplentes por un año, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 566, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Julio 8 de 1929. — El Directorio.

e11 julio N.° 2619 v29 julio

## COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 24 de Julio, a las 15,30 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes, señores Lino Landajo y Adolfo G. Luro.

3.° Elección de un Director titular, por un año, para llenar la vacante producida por el fallecimiento del señor Miles A. Pasman.

4.° Elección de tres Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los salientes, doctores Eduardo A. Tornquist, Joaquín S. de Anchorena y Adolfo J. Luro.

5.° Elección de Síndico y su suplente, por un año, en reemplazo de los salientes, señores Guillermo C. Pasman y Dr. Alejandro E. Shaw.

6.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Julio 4 de 1929. — Lino Landajo, Presidente.

e5 julio N.° 2.561 v23 julio.

## SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA COMERCIAL E IMPORTADORA DE ACEITES LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Julio del corriente año, a las 17 horas, en el local social, calle Florida 524, 2.° piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de Marzo pdo.

2.° Elección de dos Directores titulares.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los señores accionistas para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 8 de 1929. — El Directorio.

e8 julio N.° 2588 v25 julio

## SOCIEDAD ANONIMA GANADERA E INDUSTRIAL DE TUCUMAN

Convocatoria

De acuerdo con el Art. N.° 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1929, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 427, escritorio 25, para considerar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1929.

2.° Nombramiento de un Director para integrar el Directorio.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo N.° 14 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de un Banco en el cual conste el depósito en la Tesorería de la Sociedad, hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de Julio de 1929. — El Directorio.

e12 julio N.° 2.643 v29 julio

## DROGUERIA DE LA ESTRELLA Lda.

Calle Defensa N.° 229, Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Julio de 1929, a las 10 horas, en el local del Directorio, calle Defensa N.° 219, de esta Capital Federal, con la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual del Directorio, correspondiente al 23 ejercicio de la Sociedad, fenecido el 31 de Marzo de 1929, e informe del Síndico.

2.° Presentación del Balance e Inventario, de la Cuenta Demostrativa de Ganancias y Pérdidas, incluso repartición del dividendo activo y discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° Elección de acuerdo con los artículos 16, 23 y 24, de los Estatutos de:

a) Cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes, por haber terminado su mandato el actual Directorio.

b) Síndico titular y Síndico suplente.

c) Miembros de la Dirección General.

4.° Remuneración del Síndico.

5.° Lectura y aprobación del acta de esta misma Asamblea, de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos.

Hacemos presente a los señores accionistas que, para poder asistir a la misma y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescripto por el artículo 30 de los Estatutos, es necesario retirar de la Dirección General de la Sociedad, calle Defensa N.° 229, la respectiva Cédula de entrada, previo depósito de las acciones o del certificado del depósito de un Banco, lo que podrá efectuarse hasta el día anterior al fijado para la sesión.

Buenos Aires, 1.° de Julio de 1929. — Leopoldo Melo, vicepresidente; Carlos Braggio, secretario.

e4 julio N.° 2.546 v27 julio

## INGENIO AZUCARERO CRUZ ALTA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 234 — 3er. piso

Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la novena Asamblea General Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Julio de 1929, a las 16 horas, en la Secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre 234, 3er. piso,

Orden del día:

1.° Presentación del Informe del Directorio y del Balance del ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares por el término de dos años, según artículo 7 de los Estatutos, en sustitución de los señores Federico Adán Weigel, Barón Bruno von Schröder y Barón Rudolf von Schröder jr., quienes son reelegibles.

Confirmación en su cargo de miembro interino del Directorio del señor doctor Mario de Tezanos Pinto.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas presentes, para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.
Buenos Aires, 4 de Julio de 1929. — El Directorio.
e-6 julio N.° 2.573-v-23 julio.

**FARRAN Y ZIMMERMANN LTDA.**

Sociedad Comercial Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 25 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Jueves 25 de Julio próximo, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456 (4.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Arts. 6.°, 7.° 9.°, 13 y 28 de los Estatutos Sociales.
2.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.
Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Oficina de la Sociedad calle Cangallo N.° 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados de acciones, de acuerdo al Art. 27 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, Junio 20 de 1929. — El Directorio.
e5 julio N.° 2.559 v23 julio.

**CLUB DE POLO "LOS INDIOS"**

La C. D. de acuerdo con lo que dispone el Art. 6.°, inciso c) de los Estatutos, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en los salones altos de la Confitería del Aguila (Santa Fe y Callao), el próximo Jueves 25 a las 22 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura del acta anterior.
2.° Lectura de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1929.
3.° Elección de los miembros de la C. D. en reemplazo de los señores Juan Carlos Giribone, Alfredo Meincke, doctor Juan José Poggio, Juan José Vila y Cipriano D. Newton, que terminan su mandato.
4.° Elección de dos miembros para refrendar el acta.
Buenos Aires, Julio 10 de 1929. — Dámaso M. del Campo, Secretario ad-hoc
e18 julio N.° 2704 v23 julio

**INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO**

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 1932 al 1950

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará en la sala de sesiones del Instituto, el Sábado 3 de Agosto próximo, a las 21,30 horas (9,30 p. m.), para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura del acta corespondiente a la asamblea anterior.
2.° Elección de nuevo Directorio, por renuncia del que está en ejerceeio (la que será presentada en la misma Asamblea).
3.° Designación de dos señores Accionistas para que, en nombre de la Asamblea, firmen el acta.
Gregorio Aráoz Alfaro, Presidente.
e.. julio N.° 2.6.. v.. julio.

**INDEPENDENCIA AUTOBUS (S. A.)**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente, a las 17 horas, en la sede social, calle Cabildo N.° 164, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del 3er. ejercicio.
2.° Elección de tres (3) Directores titulares y dos (2) suplentes y elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Compañía, hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.
e10 julio N.° 2.606 v26 julio

**S. A. FINANCIERA, BANCARIA Y COMERCIAL DOSE & Cía. LTDA.**
De acuerdo con lo que establecen los Estatutos en los Art. 17, inciso a) y 20; el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Julio de 1929 a las 14 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 467 (Buenos Aires), para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.
Informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Determinar el número de miembros que compondrán el Directorio..
3.° Elección de Directores de acuerdo al Art. 14 (Capítulo 3.°)
4.° Elección del Síndico titular y suplente, Art. 24 (Capítulo 6.°).
5.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones según lo establece el Art. 23 de los Estatutos.
Buenos Aires, Julio de 1929. — El Secretario.
e10 julio N.° 2611 v25 julio

**COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES**
Av. Roque Sáenz Peña 501, Capital
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 6 de Agosto de 1929, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929 y del informe del Síndico.
2.° Nombramiento de Síndico y suplente de Síndico.
3.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por algún Banco, en el que conste su entrega para este objeto, en las oficinas de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.
Buenos Aires, Julio 17 de 1929. — El Directorio.
e17 julio N.° 2.709 v2 agosto

**CIRCULO DE LA PRENSA**
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 39 de los Estatutos, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 del corriente, a las 22 horas, en el local social, Corrientes 729, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la memoria y del balance presentados.

2.° Elección de nueve vocales, para el período de 1929-1931, en reemplazo de los señores Antonio E. Barbagelata, Juan José Navarro Lahitte, Josué Quesada, Pedro Passino, Julio Marzo, José Quaini, Gil Dubinsky, Alejandro J. Faridone y Leandro N. Saporiti, que cesan en sus funciones en virtud de lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos.
3.° Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, para el período 1929-1930, en reemplazo de los señores Juan Martín, Carlos R. Etcheverry, Alfredo Rabourdín, C. Prieto Costa y Bernardino Prieto.
4.° Designación de dos socios para firmar el acta. — Miguel A. Fulle, Presidente. — Juan José Navarro Lahitte, Secretario.
e-16 julio N.° 2.685-v-25 julio.

**RADIO CLUB ARGENTINO**
**Segunda Convocatoria**
No habiéndose efectuado el 15 del corriente la Asamblea General Ordinaria, por falta del quórum legal que establecen los Estatutos, convócase nuevamente a los asociados para el día 23 del corriente a las 18,30 horas en el local social, efectuándose la Asamblea con el número de asociados que concurran (Art. 32), y para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del período 1928-29.
3.° Eleccion de Presidente por 1 año en reemplazo del señor Pedro Bassenave que renunció; Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente por 2 años.
4.° Designación de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea.
5.° Designación de 3 socios para revisión de cuentas.
6.° Nombramiento del señor Pedro Bassenave como socio Honorario.
Buenos Aires, 16 de Julio de 1929. — Dámaso A. del Campo, Presidente. — Luis San Luis, Secretario.
e-16 julio N.° 2.687-v-23 julio.

**"DELTA"**
**Compañía Forestal Argentina (S. A.)**
CONVOCATORIA
De acuerdo con los Artículos 17 - 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Miércoles 31 de Julio de 1929, a las quince horas, en el Salón de Actos de la Unitas, Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bdo. de Irigoyen N.° 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Marzo de 1929.
2.° Resolución respecto al resultado del ejercicio vencido.
3.° Elección de tres Directores titulares.
4.° Elección de dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Julio 10 de 1929. - El Directorio
e17 julio N.° 2620 v27 julio

**CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA Ltda**
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Buenos Aires Julio 6 de 1929.
Estimado consocio:
Por resolución de la Inspección de Justicia, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la próxima Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día Miércoles 24 del corriente, a las 15 horas, en el salón de la calle Paso N.° 427, a fin de tratar la siguiente.
**ORDEN DEL DÍA:**
1.° Memoria y Balance General al 3 de Enero de 1929.
2.° Informe del Síndico.
3.° Reconsideración del Informe de Tesorero.
4.° Asunto señor A. M. Geldzach.
5.° Rendición de Cuentas del último Banquete.

6.° Elecciones de 1 Vicepresidente; 1 Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales titulares, 4 Vocales suplentes, 1 Síndico titular.
7.° Designar dos socios para firmar el acta.
En la espera de su puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atte.: Hirsch Dujan, Presidente; Enrique Kaufman, Prosecretario.
e8 julio N.° 2.597 v24 julio.

**BANCO ARGENTINO URUGUAYO**
Sociedad Anónima Argentina
Av. Roque Sáenz Peña 511
Asamblea General Extraordinaria
De conformidad con el Art. 9.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Sábado 3 de Agosto de 1929, a las 15.30 horas, en el local del Banco, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Nombramiento de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota. — Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 10 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, Julio 8 de 1929. — El Directorio.
e8 julio N.° 2592 v25 julio

**CASA LEON WEIL**

**Sociedad Anónima Comercial**

Se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria para el día sábado 27 de Julio de 1929, a las 16 horas, en el local calle La Rural N.° 142, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente a ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1929.
2.° Modificación de los artículos 24 y 26 de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus títulos de acciones en manos del Directorio, no menos de tres días antes del fijado para la Asamblea. — M. Pirolli, Director.
e.. julio N.° 2.574 v24 julio

**ASOCIACION DEL TRABAJO**
Florida 524, 4.° piso —U. T. 0041 Retiro
La Junta Ejecutiva de la Asociación del Trabajo, de acuerdo con los artículos 9, 10 y 29 de sus Estatutos, convoca a los señores Miembros del Consejo Directivo a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Lunes 29 del corriente a las 15 horas (3 p. m.) en el Salón de Asambleas de su local, calle Florida 524, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance de la Asociación, correspondientes al ejercicio del 1.° de Julio de 1928 a 30 de Junio de 1929.
2.° Elección de la Junta Ejecutiva, compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario y cinco Vocales para el nuevo período: 1.° de Julio de 1929-30 de Junio de 1930.
Buenos Aires, Julio de 1929. — Joaquín S. de Anchorena, Presidente. — Atilio Dell Oro Maini, Secretario General.
e-20 julio N.° 2747-v-29 julio.

**FEDERACION HIPICA ARGENTINA**
Primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 31 de Julio de 1929, a las 18 y 30 horas en el local del Club Hípico Argentino, calle Leones 1785, esquina Aree, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria Anual.
2.° Aprobación del Balance de comprobación y saldos por el período 1928-1929.
3.° Aprobación de los nuevos delegados.
4.° Nombramiento de dos delegados para la aprobación del acta. — El Presidente.

e-20 julio N.° 2742-v-31 julio.

---

NORTHERN ELEVATOR Co. Ltd.

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado por el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Julio de 1929, a las 15 horas, en el local central, calle Bmé. Mitre N.° 559, Escr. 665, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1929.
3.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente en reemplazo de los señores A. Faller y W. J. Brackenbury, respectivamente, y fijación de sus honorarios.
5.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para suscribir el acta.

Nota. — Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, y tengan derecho a su voto, según el artículo 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión en el local central de la Sociedad.

El Directorio

e12 julio N.° 2634 v26 julio

---

ESTANCIAS JUAN DUGGAN LTDA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Julio de 1929, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance anuales.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Remuneración del Directorio.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, Julio 11 de 1929. — El Directorio.

e12 julio N.° 2.638 v27 julio.

---

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y PERFUMERIA.

De acuerdo al artículo 26 de los Estatutos, tenemos el agrado de invitar a los señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que realizará esta Institución, el día 30 de Julio, a las 15 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio. Bartolomé Mitre 544. Se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura de la memoria de la Comisión Directiva.
Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
Lectura y aprobación del Balance.
Nombramiento de la Comisión Escrutadora (3 miembros).
Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.
Elección de Presidente.
Elección de 5 miembros titulares y 3 suplentes.
Elección de un Revisor de Cuentas.

Buenos Aires, Julio de 1929. — Ricardo Illa, Presidente. — Carlos A. Dupont, Pro-secretario.

e-13 julio N.° 2.655-v-30 julio.

---

CONFITERIA DEL AGUILA

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1929, en su local social, calle Callao esquina Santa Fe, a las 17 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el día 31 de Marzo de 1929, con el Informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.

Nota. — Los accionistas que quieran concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, todas las acciones de que son poseedores. — El Presidente.

e-13 julio N.° 2.657-v-30 julio.

---

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE FORRAJES, LTD.
Sociedad Anónima

Buenos Aires, Julio 12 de 1929.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la 2.° Asamblea General Ordinaria a efectuarse en el local social, calle Lavalle 1394, 2.° piso, el día 31 del corriente a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Inventario y Balance e informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Guiller mo Douglas Scott, Luis Vernet Basualdo y Fiandino Evangelista y dos suplentes.
3.° Elección de un Síndico titular y un suplente.
4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Julio 12 de 1929. — El Directorio.

e-13 julio N.° 2.660-v-30 julio.

---

FOMENTO URBANO Y RURAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 12 de Julio de 1929.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de Agosto de 1929, a las 16 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida N.° 534.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas del último Ejercicio y distribución de utilidades.
2.° Elección de los miembros del Directorio por tres años, en reemplazo de los Vocales, doctor Fermín M. Liceaga, doctor Ricardo M. Aldao y señor Alejandro Funes Lastra, que terminan su mandato. En caso de remoción de algunos de los Directores, designar sus reemplazantes.
3.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones, o bien presentar también con dos días de anticipación, constancia del depósito de los mismos títulos en un Banco del país o extranjero establecido en la República. — E. R. del Valle, Presidente.

e-13 julio N.° 2.650-v-2 agosto.

---

"RHODIUS"
S. A. Comercial y Financiera

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social de la Sociedad, calle Cangallo 318 a las once horas del día primero de Agosto de 1929, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del balance del ejercicio del 1°. de Abril de 1928 al 31 de Marzo de 1929.

2.° Elección de dos Directores suplentes.
3.° Elección del Síndico.
4.° Elección del Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. —El Directorio.

e-5 julio N.° 2.557-v-23 julio.

---

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
Sociedad Anónima

Buenos Aires, 12 de Julio de 1929.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita, a los señores Accionistas para la trigésima cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, (primer piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1929.
2.° Elección de 4 Directores titulares y 3 Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

A más tardar tres días antes de la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.

Se ruega a los señores Accionistas se sirvan recoger a partir del 25 del actual, en la misma Secretaría, la Memoria correspondiente al año económico 1928-1929. — El Directorio.

e-13 julio N.° 2.652-v-31 julio.

---

QUIMICA SCHERING S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 31 de Julio próximo, a las 14 1|2 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú 722, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de un Director Titular.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. - El Directorio.

e-13 julio N.° 2.672-v-30 julio.

---

SOCIETE DE PUBLICITE SUD AMERICAINE MONTE DOMECQ' Y CIE. LTD. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo veintitrés de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio del corriente año, a las catorce horas, en el local social, Avenida de Mayo 760, 4.° piso, escritorios del 43 al 45, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
b) Distribución de utilidades.
c) Elección de Síndico y de Síndico Suplente.
d) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los accionistas deben llenar las formalidades establecidas en el artículo veintisiete de los Estatutos.

Buenos Aires, 12 de Julio de 1929. — El Secretario.

e-13 julio N.° 2.661-v-29 julio.

---

S. A. ARGENTINE PRODUCE Co. LTD.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1929, a las 15 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, escritorio 695, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1929.

2.° Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes por un año, y fijación de su remuneración.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio. — El Presidente.

e-13 julio N.° 2.663-v-27 julio.

---

LA INDUSTRIAL ARGENTINA DE TABACOS (S. A.)
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social que se celebrará Viamonte N.° 1328, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance al 31 de Marzo de 1929.
2.° Liquidación anticipada de la Sociedad.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Julio 8 de 1929. — El Directorio.

e-13 julio N.° 2.665-v-30 julio.

---

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sesión de fecha 10 del corriente y con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1.° de Agosto, a las 17,30 horas, en el Salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929 y aprobación de la distribución de utilidades.
2.° Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores Adan Traverso, T. D. Penning, Luis De Ridder y Julio C. Ferraris, que terminaron su mandato y de dos Directores Suplentes por tres años.
3.° Elección de Síndico y de Síndico Suplente.
4.° Nombramiento de cuatro accionistas para que en representación de la Asamblea, suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.

Buenos Aires, Julio 13 de 1929. — Ernesto Majorel, Vicepresidente en ejercicio. — Adan Traverso, Secretario.

Nota. — Se hace presente a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea, hasta el día víspera de su celebración, en la Gerencia de la Sociedad.

e-13 julio N.° 2.666-v-31 julio.

---

COMPAÑIA ARGENTINA DE TABACOS LTDA.

Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 30 de Julio de 1929, a las 14 horas, en el local social, calle Tucumán N.° 439, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio social, terminado el 31 de Marzo de 1929.
2.° Aplicación de las utilidades.
3.° Elección de 2 Directores titulares por 2 años y 2 Directores suplentes, por 1 año, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, por 1 año.

4.° Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un establecimiento bancario de esta Capital, o en la Secretaría de la Sociedad, calle Tucumán N.° 439, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Julio 12 de 1929. — El Directorio.

e12 julio N.° 2.639 v30 julio.

NUEVO BANCO ITALIANO

Reconquista y Plaza de Mayo

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Accionistas para la 12 Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, la que deberá celebrarse el día 27 del corriente mes, a las 15 horas, en el local del Banco, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12 ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1929 y acordar el dividendo a repartirse.

2.° Elegir cuatro Directores, por dos años, en reemplazo de los señores Juan Oscamou, Hermenegildo Pini, Dr. Juan A. Bruschi y Horacio Taddeo, que terminan su mandato, así como también, tres Directores suplentes, un Síndico y dos Síndicos suplentes, cuyo mandato anual ha ter[illegible] reelegibles.

3.° Designar, conforme al Art. 39 de los Estatutos, dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, depositar sus acciones o los certificados nominativos otorgados por otros Bancos (que contengan la numeración de los títulos respectivos), en nuestra Oficina de Títulos, tres días antes del fijado para la misma, a fin de obtener la boleta correspondiente; y los que ya las tengan depositadas, deberán también, en el mismo plazo, retirar personalmente las entradas respectivas.

Buenos Aires, Julio 8 de 1929. — El Secretario.

e8 julio N.° 2.591 v27 julio.

# LICITACIONES

## Ministerio del Interior

### DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a segunda licitación pública por el término de noventa (90) días, para la adquisición de un buque para efectuar las visitas de sanidad. Las propuestas se abrirán en la Sección Administrativa de este Departamento, calle Piedras N.° 495 (primer piso), el día 26 de Septiembre próximo a las quince horas, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran.

Pliego de condiciones a disposición de quienes lo soliciten, en la Sección Administrativa, calle Piedras N.° 495 (primer piso), todos los días hábiles de 12 a 18 horas. Sábados de 9 a 12 horas.

El Secretario General interino

o|398 v26 agosto

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

### ASILO GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Mercedes, B. A., F. C. O.

**Licitación pública de carne y extras**

**Llámase a licitación pública hasta el día seis del próximo mes de Agosto, a la hora once, para la provisión de carne** y extras al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes, F. C. O., dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de cuatro meses, a contar desde el primero de septiembre próximo.

Las propuestas serán presentadas de acuerdo al pliego de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Secretaría del establecimiento.

La Secretaria

v6 agosto

### SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para la provisión de 300.000 kilos de harina de trigo de primera calidad para la elaboración de pan, para el día 6 de Agosto próximo, a las 15 horas. Informes Sección Proveeduría, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v-6 agosto

Llámase a licitación pública para la provisión de carnes y extras, verduras y papas, por el término de cuatro meses a contar desde el 1.° de Septiembre próximo, para el día 6 de Agosto del corriente año, a las 15.15, 15.30 y 15.45, respectivamente. Informes: Sección Proveeduría, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v-6 agosto

Llámase a licitación hasta el 8 de Agosto próximo, a las 15 horas, para la provisión y colocación de armaduras de hierro para el techo de una barraca-dormitorio, en el Asilo de Alienadas de Lomas, Temperley, F. C. S. Por datos ocurrir Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Tesorera.

v8 agosto

Llámase a licitación pública para el **día 11 de Septiembre del corriente año** a las 15 horas, para la provisión de drogas, productos químicos e instrumental de farmacia.

Informes, Depósito de Drogas, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v11 septiembre

Llámase a licitación pública para el 6 de Agosto de 1929, a las 10 horas, para la provisión de carne y extras, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S., donde deberán solicitar informes.

Las Inspectoras

v6 agosto

### COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires

Llámase a licitación pública para la provisión de los artículos que a continuación se detallan, a efectuar al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires, durante el año 1930, de acuerdo con los pliegos de condiciones y nóminas existentes en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, los que están a disposición de los interesados.

Tendrá lugar en el local de dicha Comisión Asesora (calle Tacuarí 196, Capital Federal), el día 23 de Agosto de 1929, a las siguientes horas: Artículos de almacén, papas, fidecría, frutas, jabones, etc. (a las 14 horas). Artículos de ropería en general, colchonería, calzado, y materiales de zapatería (a las 14 y 20 horas). Artículos de ferretería, lavado de ropa, talabartería, bazar, electricidad, maderas, albañilería y pinturería (a las 14 y 40 horas). Drogas y demás artículos de farmacia y materiales de fotografía (a las 15 horas). Harina de trigo "00" doble cero para pan (a las 15 y 15 horas). Hacienda vacuna en pié para consumo (a las 15 y 30 horas). Leche, manteca y huevos (a las 15 y 40 horas). Combustibles (a las 15 y 50 horas). Libros, útiles de escritorio, escuela y materiales de imprenta (a las 16 horas). Semillas de plantas, flores y hortalizas (a las 16 y 10 horas).

Torres, Julio 23 de 1929. — El Director

v23 agosto

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para el arrendamiento por dos años, del campo de propiedad del Gobierno Nacional, situado en Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, el que se compone de 142 hectáreas, 42 áreas, 41 centiáreas y 62 d|cuadrados.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 1.° de Agosto próximo, a las 15 horas, en el local de la Comisión, Tacuarí N.° 196, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación.

Buenos Aires, Julio 3 de 1929. — El Presidente.

v2 agosto.

Llámase a licitación pública por tercera vez para la provisión de este Hospicio por 300.000 kilos de carbón Glasgow y 240.000 kilos de carbón Cardiff.

La licitación tendrá lugar en este Establecimiento el día 3 de Agosto de 1929 a las 9 horas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de dicho Hospicio, todos los días hábiles de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, Julio 18 de 1929. — Dr. Alfredo Scarano, director.

v3 agosto

## Ministerio de Hacienda

### CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados que el día 22 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente 1.° de Julio 1929, de los siguientes empréstitos:

Bonos de Pavimentación 1904 - Ley 4391 - con cupón Octubre de 1929, m$n. 26.900.— v|n.

Ley 7091 - Empréstito de Pavimentación 1910 - con cupón Enero 1930, 7.ª Serie m|n. 332.506.21 m|n.

8.ª Serie m$n. 289.076.34 v|n.

Bonos de Pavimentación 1910 - Ley 142 - con cupón Enero 1930, pesos moneda nacional 450.806.25 v|n.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — El Secretario Gerente.

v22 julio

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

### CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Llámase a nueva licitación pública por el término de treinta días, contados desde el 31 de Julio hasta el 29 de Agosto de 1929, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de construcción de los edificios escolares en Alta Italia y Realicó (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa (Pampa) en igual día y hora.

El Secretario General

v29 agosto

Licitación

Llámase a nueva licitación pública por el término de treinta días, contados desde el 30 de Julio al 28 de Agosto de 1929 a las quince horas, para la adjudicación de las obras de ampliación y reparación del edificio de la escuela N.° 1 de Santa Rosa (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, Buenos Aires).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa (Pampa) en igual día y hora.

El Secretario General

v28 agosto

Licitación

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 23 de Agosto próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de instrumental, elementos varios y medicamentos, necesarios para la habilitación de nuevos Consultorios médicos y odontológicos.

Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935.

El Secretario General

v23 agosto

Licitación

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 22 de Agosto próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de los artículos necesarios para atender en el corriente año, necesidades de los automóviles, camiones y ambulancia de propiedad de la Repartición.

Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935.

El Secretario General

v22 agosto

Llamar a licitación pública por 30 días contados hasta el 27 de Agosto próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de artículos de mueblería, carpintería, librería, papelería, ilustraciones, ferretería, bazar, tienda, mercería, lonería, droguería, etc., necesarios para atender la provisión general de las nuevas escuelas a instalarse en el corriente año (13 en la Capital, 70 en los Territorios, y 100 en las Provincias (Ley 4874). — Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v-27 agosto.

Llamar a licitación pública por 30 días contados hasta el 26 de Agosto próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción de una sala de sesiones, toilettes, etc., en el primer piso alto del edificio de la Repartición. — Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 1er. piso. — El Secretario General.

v-26 agosto.

Llámase a nueva licitación pública, por el término de 30 días, contados desde el 3 de Julio hasta el 1.° de Agosto de 1929 a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de construcción del edificio escolar de San Ignacio (Misiones).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 955).

Esta licitación tendrá también lugar en Posadas (Misiones), en igual día y hora. — El Secretario General.

v1.° agosto

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 22 de Julio próximo, a las 15 horas, para la adquisición de los artículos destinados al taller de refacciones, y sección embalaje de la División Suministros.

Datos, en D. Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.

v22 julio.

### INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Rivadavia 6277

Llámase a licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Instituto, durante el mes de Agosto próximo:

**Almacén—**

**280 kg. azúcar molida cristal; 50**

kg. arroz carolina; 50 kg. arvejas secas, partidas; 80 litros aceite oliva Sasso, Ottone o sus similares, en latas de 5 litros c|u.; 60 doc. agua lavandina, en botellas de litro; 10 litros alcohol puro en botellas de ½ litro; 10 bolsas aserrín blanco; 20 kg. almidón del país; 30 kg. ciruelas, 40 x 50; 80 kg. café caracolillo en grano, tostado, de 1.ª, especial; 10 kg. café Paulista, en grano, tostado, paq. de un kilo, etiq. anaranjada; 10 kg. café Paulista en grano, tostado, paq. de un kilo, etiqueta colorada; 100 kg. dulce de membrillo especial de 1.ª, en latas de 5 kg.; 50 kg. dulce de batata especial, en latas de 5 kg.; 25 kg. extracto tomate, latas de un kilo; 180 kg. fideos de sémola, especiales de 1.ª; 40 kg. garbanzos chilenos especiales, de 1.ª; 100 paq. jabón Sunglìht; 5 kg. pasas de uva, dos lechos; 60 cajas pomada "Cobra" N.º 2, negra; 50 rollos papel higiénico Waldorff; 15 kg. queso Sbrinz; 40 kg. sémola de trigo; 210 litros vino "Toro", casco devuelto; 20 kg. yerba Ñanduty, en lat. de un kilo.

Verduras, papas y huevos—

7 kg. ajos colorados, grandes y sanos; 300 kg. batatas grandes y sanas; 100 kg. cebollas de cabeza grande, sana y seca; 60 kg. escarola bien repollada, grande y tierna; 20 kg. espinacas bien frescas y verdes; 50 doc. huevos frescos; 60 kg. lechuga bien repollada, tierna y fresca; 1.800 kg. papas bocha, especial de 1.ª, peso mín. 100 gramos; 250 kg. verduritas: porro, zanahorias, perejil, apio, bien frescas; 120 kg. zapallo angola, grande y sano.

Carnicería—

1.600 kg. carne de vaca, de animales tiernos y gordos, en piernas traseras con parte de los bifes hasta su correspondiente lomo entero, sin costillas ni vacío; 15 doc. costillas de carnero; 100 kg. grasa de vaca de la pella; 15 doc. patitas de carnero; 12 kg. mondongo de vaca; 20 sesos de vaca, frescos; 10 kg. panceta bien seca.

Leche y manteca—

2.300 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza municipal; 7 kg. manteca fresca.

Pan y harina—

1.600 kg. pan de 1.ª, en pancitos de 80 grs.; 140 kg. harina 000.

Combustible—

6.000 kg. carbón de piedra Glasgow, para cocina.

Lavado y planchado de ropa—

55 blusas; 25 bolsitas chicas; 225 camisas de niña; 250 calzones; 40 corpiños; 15 camisas de plancha; 15 cuellos; 30 camisas lisas; 300 camisetas; 300 calzoncillos; 30 colchas blancas; 40 cotines de colchón; 250 delantales de niña; 40 delantales de servicio, blancos; 70 delantales, azules; 70 enaguas; 10 frazadas de lana; 10 de algodón; 550 fundas de cama; 10 fundas de pianos; 40 guardapolvos de hombre; 15 gorros; 70 manteles; 400 pares de medias; 150 pañuelos; 100 pantalones; 50 piezas varias; 150 repasadores; 550 sábanas. 550 servilletas; 30 sacos; 450 toallas turcas; 60 toallas de baño; 300 toallas higiénicas; 50 toallas sin fin; 10 tricotas de lana; 15 vestidos.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 23 del corriente, a las 15 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero de 1916. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría, Rivadavia 6277.

El Director.

v23 julio

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Llámase a primera licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso, en el Boletín Oficial, para proveer a este Establecimiento durante el mes de Agosto próximo, las cantidades aproximadas de los artículos detallados a continuación:

Artículos de carnicería—

10 kilos de carne de cerdo fresca, a elección.

1.200 kilos de carne de vaca, de primera, de cuadril, nalga, falda y asado.
10 kilos de cima de ternera.
45 kilos de lomo de vaca, de 1ra.
6 lenguas de vaca.
10 kilos de panceta.
8 sesos de vaca.

Pan, harina y factura—

1.600 kilos de pan de 1ra., en panes franceses de 100 gramos c|uno.
20 kilos de harina 000.
45 kilos de factura.

Leche y manteca—

1.800 litros de leche fresca, con la densidad y gordura de ordenanza.
12 kilos de manteca fresca.

Papas, batatas, verduras y frutas—

100 cabezas de ajos, grandes y sanos.
25 docenas de ajíes morrones.
30 apios cultivados.
25 kilos de arvejas frescas.
50 kilos de batatas, grandes y sanas.
5 docenas de berenjenas.
8 kilos de chauchas.
60 kilos de cebollas, grandes y sanas.
30 docenas de espinacas.
1.500 naranjas de 1ra. o el equivalente en otras frutas, a elegir.
6 docenas de manzanas de cocinar.
30 docenas de lechugas, bien arrepolladas.
6 docenas de nabos.
2.000 kilos de papas de 1ra., tipo Mar del Plata.
30 docenas de puerros.
30 atados de perejil.
300 kilos de repollos crespos.
30 atados de radichas.
30 docenas de tomates.
30 docenas de zanahorias.
30 kilos de zapallo de angola, bien sazonado.
6 docenas de zapallitos.

Lavado y planchado de ropa—

500 blusas de brin.
80 blusas de cocinero.
250 camisas de plancha.
200 colchas.
70 delantales de cocina.
70 delantales azules.
12 manteles.
600 repasadores.
350 sábanas.
300 toallas de baño.
600 pantalones de brin.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Director, el día 24 del corriente, a las 14 horas y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el Decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos, en este Instituto, calle Avellaneda N.º 1825.

El Director.

v24 julio.

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 25 de Julio a las 14.45 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de la verdura necesaria para atender el racionamiento de este establecimiento, durante el mes de Agosto próximo. Expte. 838 A|929.

12.000 kilos de papas blancas, tipo francesa, libres de brotes, ninguna pieza menor de 100 gramos.
6.000 kilos de repollos grandes blancos, libres de troncos.
1.000 kilos de verduras: nabos, puerros, acelgas, perejil, apio blanco, zapallo, espinaca, lechugas o escarolas, cebollas de verdeo y zanahorias.
300 kilos de cebollas blancas, grandes de cabeza.
20 kilos de ajos de cabeza, buena clase.

Buenos Aires, Julio 20 de 1929. — El Secretario.

v25 julio

Llámase a licitación privada para el día 25 de Julio a las 14.30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de la carne necesaria para atender el racionamiento de este establecimiento, durante el mes de Agosto próximo. Expte. 833 A|929.

19.000 kilos de carne vacuna de 1.ª, libre de cogote y garrón (provisión diaria).

Buenos Aires, Julio 20 de 1929. — El Secretario.

v25 julio

Llámase a licitación privada para el día 25 de Julio, a las 14 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender el racionamiento de este establecimiento, durante el mes de Agosto próximo, expediente 832-A-929.

15 kilos de ají picante molido.
140 kilos de arvejas chilenas enteras.
210 kilos de azúcar Refinería Argentina.
500 kilos de azúcar tucumana de 1.ª.
1.000 kilos de azúcar tucumana de 2.ª.
400 kilos de arroz Carolina de 1.ª.
1.200 kilos de arroz Bremen de 1.ª.
200 kilos neto aceite de oliva de 1.ª, marcas Raggio, Sasso, Bau, Ottone, Cubillas o Boccanegra.
100 kilos neto aceite de oliva de 2.ª.
100 kilos de café caracolillo de 1.ª, en grano, tostado.
200 kilos de café Brasil de 1.ª, en grano, tostado.
200 kilos de café Brasil de 2.ª, en grano, tostado.
30 kilos neto dulce de membrillo de primera.
50 cajas de escarbadientes buena clase.
5 kilos de extracto de tomates en tarros de 200 gramos.
210 kilos de garbanzos Sauco o similar.
210 kilos de harina de maíz.
140 kilos de lentejas chilenas.
1 kilo de nuez moscada.
10 kilos de pimienta blanca molida.
50 kilos de pimentón colorado dulce.
210 kilos de porotos caballeros, buena clase.
30 kilos de queso de Goya, buena clase.
10 kilos sal fina.
1.000 kilos sal gruesa de 1.ª.

Buenos Aires, Julio 20 de 1929. — El Secretario.

v25 julio

Llámase a licitación privada para el día 25 de Julio, a las 15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de la leche necesaria para atender el racionamiento de este establecimiento, durante el mes de Agosto próximo, Exp. 834|929.

15.000 litros de leche fresca, de densidad y gordura (pasteurizada).

Buenos Aires, 20 de Julio de 1929. — El Secretario.

v-25 julio.

## Ministerio de Agricultura

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 22 de Julio de 1929, a las 16 horas, para la provisión, por el término de un año de forrajes y cereales, con destino a la alimentación de animales del Lazareto Cuarentenario y Embarcadero del Puerto de la Capital e Inspección Veterinaria de Tablada y Liniers, dependiente de la Dirección General de Ganadería. La Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.º piso, proporcionará a los interesados el pliego de bases y condiciones.

Félix Pereyra
Secretario Interino.

v-22 julio

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expediente C.R-60.022.

Llámase a licitación pública hasta el (31-VII-1929) treinta y uno de Julio próximo a las (15) quince horas, para la provisión de 824.500 kilos de cemento común, aprobado por las Obras Sanitarias de la Nación, según pliego de bases y condiciones número 1.302, que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón número 922. — Buenos Aires, Julio 1.º de 1929. — El Secretario General.

v31 julio

Llámase a licitación pública hasta el (30|VII|1929) treinta de Julio próximo, a las (15) quince horas, para la provisión de 500 cajones de 50 kilos cada uno. de clavos punta parís, cabeza chata de 2,8 m|m. diámetro por 45 m|m. de largo (N.º 16|45) y 300 cajones ídem, ídem de 2,4 m|m. de diámetro por 38 m|m. de largo (N.º 15|38), según pliego de bases y condiciones número 1.306, que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Estados Unidos y Paseo Colón.

Buenos Aires, Junio 28 de 1929. — El Secretario General.

v30 julio.

## Ministerio de Obras Públicas

### DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de tres martinetes metálicos universales, de 5 toneladas, con cabria.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 19 de Septiembre de 1929, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno 3er. piso).

v16 agosto

## DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Bolívar (Provincia de Buenos Aires). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Mercedes (Provincia de Buenos Aires).

Hasta el día y horas indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7629 v20 agosto

---

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Agosto próximo a las 14.15 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Arequito (Provincia de Santa Fe). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la Ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Hasta el día y horas indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7632 v20 agosto

---

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Agosto próximo, a las 14,30 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos en Cañada de Gómez (Santa Fe). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la Ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Hasta el día y horas indicadas se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7635-v-22 agosto.

---

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Agosto próximo a las 14.30 horas, para adjudicar la adquisición de un terreno para construir el nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Rafaela (Provincia de Santa Fe). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de Sección en la ciudad de Santa Fe.

Hasta el día y horas indicados, se recibirán propuestas, indistanmente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

v22 agosto

---

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Agosto próximo a las 14.15 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Villa Huidobro (Provincia de Córdoba). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Córdoba.

Hasta el día y horas señalados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

v22 agosto

---

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos, en Arroyo Seco (Provincia de Santa Fe). Los interesados en formular propuesta, podrán obtener copia de las Bases de Licitación, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Hasta el día y horas indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

v22 agosto

---

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de Agosto próximo a las 14.30 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Acebal (Provincia de Santa Fe). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Hasta el día y hora indicado se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7608 v19 agosto

---

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de Agosto próximo a las 14 horas, para la adquisición de un terreno destinado a la instalación de una Escuela Granja en Lincoln (Provincia de Buenos Aires). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Mercedes (Provincia de Buenos Aires).

Hasta el día y hora indicado se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7611 v19 agosto

---

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de Agosto próximo a las 14 y 15 horas, para la provisión de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Carmen de Patagones (Provincia de Buenos Aires). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).

Hasta el día y hora indicado se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7605 v19 agosto

---

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos en Vedia (Provincia de Buenos Aires).

Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Mercedes (Provincia de Buenos Aires).

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7599 v17 agosto

---

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Agosto próximo a las 14.15 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Alberdi (Provincia de Buenos Aires). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación, en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Mercedes (Provincia de Buenos Aires).

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7602 v17 agosto

---

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Agosto próximo, a las 14,30 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos, de Leandro N. Alem, Provincia de Buenos Aires. Los interesados en formular propuesta, podrán obtener copia de las Bases de Licitación, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Hasta el día y horas indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7596 v17 agosto.

---

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Agosto próximo a las 14.15 horas, para adjudicar la adquisición de un terreno para construir el nuevo edificio de Correos y Telégrafos de San Andrés de Giles (Provincia de Buenos Aires). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de Mercedes (Provincia de Buenos Aires).

Hasta el día y horas indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7593 v13 agosto

---

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Agosto próximo, a las 14,30 horas, para adjudicar la adquisición de un terreno para construir el nuevo edificio de Correos y Telégrafos de San Lorenzo (Provincia de Santa Fe). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las Bases de Licitación, en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de Sección de la Ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7.587-v-13 agosto.

---

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Agosto próximo a las 14 horas, para adjudicar la adquisición de un terreno para construir el nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Baradero (Provincia de Buenos Aires). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la ciudad de La Plata, (Provincia de Buenos Aires).

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

o|7590 v13 agosto

---

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Agosto próximo a las 14 horas para adjudicar la adquisición de dos fracciones de campo de 50 hectáreas, destinadas al establecimiento de sanatorios de tuberculosos y una fracción de 100 hectáreas, destinadas a preventorios, ubicadas en la Provincia de Buenos Aires, en el sector comprendido entre la línea del Ferrocarril Oeste y el Paraná. Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las bases, o solicitarlas por escrito, a la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en el Juzgado Federal de Mercedes (Bs. Aires).

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

o|7581 v5 agosto

---

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de julio próximo a las 14 horas, para adjudicar la provisión y colocación de mosaicos y azulejos en el Dispensario Antituberculoso del Hospital Muñíz, (Capital Federal). Pliego de condiciones y demás documentos, en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, previo pago de la suma de $ 5.00 moneda nacional.

o|7566 v29 julio.

---

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de julio próximo a las 14 y 45 horas, para adjudicar la provisión de instalación de tres ascensores en el Pabellón Tuberculosos del Hospital Muñiz, (Capital Federal). Pliego de condiciones y demás documentos, en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, previo pago de la suma de $ 5.00 moneda nacional.

o|7569 v29 julio.

---

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de julio próximo a las 15 horas, para adjudicar la provisión e instalación de un ascensor y un montacarga en el Dispensario Antituberculoso del Hospital Muñiz (Capital Federal). Pliego de condiciones y demás documentos, en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, previo pago de la suma de $ 5.00 moneda nacional.

o|7572 v29 julio.

---

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de julio próximo a las 14 y 30 horas, para adjudicar la provisión y colocación de un ascensor en el Dispensario Antituberculoso del Hospital Muñiz Pliego de condiciones y demás documentos, en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, previo pago de la suma de $ 5.00 moneda nacional.

o|7575 v29 julio.

---

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de julio próximo a las 14 y 15 horas, para adjudicar la provisión y colocación de mosaicos y azulejos en el Pabellón Tuberculosos del Hospital Muñiz. Pliego de condiciones y demás documentos, en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, previo pago de la suma de $ 5.00 moneda nacional.

o|7578 v29 julio.

---

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Agosto próximo, a las 14 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Esperanza (Provincia de Santa Fe). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la Ciudad de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

v21 agosto.

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Agosto próximo, a las 14,15 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos en Venado Tuerto (Santa Fe). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en las Oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de la Ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

v-21 agosto.

## OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 9013-DT-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de material vítreo para las obras de ampliación de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles veintiuno de Agosto próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Julio 11 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v21 agosto

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de cincuenta pequeños grupos de electro bombas y accesorios, para extracciones de muestras de agua potable de los filtros rápidos del Establecimiento Palermo, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Miércoles catorce de Agosto próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 14 de 1929. —J. Ivaldi, Secretario.

v-14 agosto

Expte. 8606-D-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 300 000 kilogramos de hierro en lingotes para fundición, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintidós de Julio próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 18 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v22 julio

Expte. 9010-D. T.|929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la venta de 18.000 toneladas métricas del residuo proveniente de la fabricación de sulfato alúmino férrico, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes veintidós de Julio próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Junio 18 de 1929. — J. Ivaldi, Secretario.

v-22 julio.

Expte. 12.093 DC. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 4.000 toneladas métricas de azufre, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso hasta el día Lunes cinco de Agosto próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v5 agosto

Expte. 21.897 DP. 928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de las obras de ampliación de la provisión de agua y reparación del Canal del Este de desagüe pluvial, de la ciudad de Salta, — en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, — o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Salta.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 20 de Agosto próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes 26 del mismo mes de Agosto a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Julio 16 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v26 agosto

## FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 26 de Julio de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de lonas de cáñamo impermeable para tapar vagones de acuerdo a las bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N. 842|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto — La Administración.

v-26 julio.

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock año 1930

Día 29|7|1929. — Expte. O.C.427|29. Carbón de fragua y coke (Clasific. 15) Expte. O.C.458|29: Carburo de calcio y art. para alumbrados (Clasif. 13).

Día 30|7|1929. — Expte. O.C.426|29 Aceites para alumbrado y lubrificantes (Clasificación 25). Expte. O.C.412|29 Materiales para fundición (Clasif. 6).

Día 31|7|1929. — Expte. O.C.370|29. Estopas (Clasificación 24). Expte. O.C. 500|29. Artículos de goma (Clasificación 28).

Las propuestas serán abiertas los días indicados, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de cinco pesos moneda nacional cada uno, los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 12.

v31 julio

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles carbónicos para máquina de escribir y para lápiz, con sujeción a las bases de licitación correspondientes al expediente de compra N.° 690|29, que pueden obtenerse mediante el pago de $ 2 m|n., en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, calle San José N.° 180, 4. piso, los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, los sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas en la referida oficina el día 9 de Agosto de 1929, a la hora 14.20, en presencia de los interesados que concurran al acto.- La Administración.

v7 agosto

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, papelería y artículos para dibujo, con sujeción a las bases de licitación, correspondientes al expediente de compra O.C. 688|29 que pueden obtenerse mediante el pago de $ 2 m|n. en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, calle San José N.° 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, los sábados de 9 a 11

Las propuestas serán abiertas en la referida oficina el día 6 de Agosto de 1929, a la hora 14.20, en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v6 agosto

Llámase a licitación para el día 1.° de Agosto de 1929, a las 14.20 horas para la provisión de pinturas varias y aguarrás, de acuerdo a las bases de pesos cuentran en venta al precio de pesos 5.— moneda nacional, en el Departamento Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 483|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v1.° agosto

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock año 1930

Día 12 de Agosto 1929:

Expediente O. C. 499|29, Correas, accesorios, cueros, tientos, etc. (Clasificación 29).

Expediente O. C. 650|29, Hierro galvanizado, canaleta y liso, zinc y plomo (Clasificación 19).

Día 13 Agosto 1929:

Expediente O. C. 651|29, Vidrio (Clasificación 9).

Expediente O. C. 498|29, Alambres, tejidos, torniquetes y tensores, (Clasificación 36).

Día 14 Agosto 1929:

Expediente O. C. 460|29, Artículos de tapicería, (Clasificación 31).

Expediente O. C. 425|29, Artículos de limpieza y desinfección, (Clasificación 23).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos, pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de pesos 5.— moneda nacional, cada uno, los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 12.

v14 agosto

Llámase a presentación de propuestas para el día 21 de Agosto de 1929, a las 14,20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, 4 piso, para la provisión, montaje y pintura del viaducto metálico "Polvorilla" Km. 1550 - 460 de la línea C. 14 Rosario de Lerma a Socompa, de acuerdo con las bases y juegos de planos correspondientes, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 40 m|nal., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes y los Sábados de 9 a 11 horas. El Expte. lleva el número 764|29.

Por cualquier aclaración, los interesados podrán dirigirse al Departamento de Estudios, Proyectos, y Construcciones, mismo edificio y piso.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicado, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v21 agosto.

Por segunda vez, llámase a licitación pública para la provisión de 1.500 rollos de papel ferro-prusiato, de 1,00 x 20,00 m., con sujeción a las Bases de Licitación correspondientes al expediente N.° 452|29, que pueden obtenerse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas. Los sábados, de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas en la referida oficina el día 8 de agosto de 1929, a la hora 14.20', en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v8 agosto

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock año 1930:

Día 5 Agosto 1929

Expte. O.C. 424|29. — Barnices, pinturas, etc. (Clasificación 5).

Expte. O.C. 459|29. — Pinceles. (Clasificación 30).

Día 6 Agosto 1929

Expte. O.C. 653|29. — Limas y sierras (Clasificación 11).

Día 7 Agosto 1929

Expte. O.C. 654|29. — Latón y cobre en chapas y barras (Clasificación 1).

Expte. O.C. 620|29. — Artículos de lonería, cordelería y banderas (Clasificación 16).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5.00 m|n., cada uno, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v5 agosto

Llámase a licitación para el día 8 de Agosto de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de 8.000 cajones vacíos, con tapa para embalaje, de acuerdo a las bases que pueden ser retiradas en el Departamento Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados 180, los días lunes a viernes de 11.30 de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 691|29, y las propuestas serán abiertas el día y horas señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v8 agosto

Llámase a licitación para el día 26 de Agosto de 1929, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de material de vía (rieles, eclisas, bulones, anillos, clavos y cambios), en las cantidades y condiciones que se establecen en el pliego N.° 488|29, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 25,00 moneda nacional, cada uno, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-14 agosto

Llámase a licitación para el día y los materiales que a continuación se indican:

Día 16 de Agosto de 1929 — Expediente 351|29 A.2 — Guarda ganados completos.

Día 16 de Agosto de 1929 — Expediente 402|29 A.1 — Remaches especiales para calderas.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14.20 horas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 3,00 moneda nacional, cada uno, los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-14 agosto

Llámase a licitación para el día 19 de Agosto de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales de vía (corazones de cambio, juegos de bulones y arandelas), de acuerdo a las bases que se encuentran en venta al precio de $ 15,00 moneda nacional, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 962|27 Anexo 2, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-14 agosto

Llámase a licitación para los días y los materiales que a continuación se indican:

Día 22 de Julio de 1929. — Expediente O.C. 441|29. Cuchillas para tornear pestañas de ruedas.

Día 24 de Julio de 1929. — Expediente O.C. 467|29. Carbón para fragua.

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180. 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado al precio de $ 3 m|n. y $ 2 m|n., respectivamente, cada uno, los días hábiles lunes o viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v24 julio

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock año 1930:

Día 20 Agosto 1929:

Expte. O.C.652|29. Productos químicos industriales (Clasificación 4).

Expte. O.C.713|29. Portland y fibro cemento (Clasificación 20).

Día 22 Agosto 1929:

Expte. O.C.621|29. Aceros especiales (Clasificación 17).

Día 23 Agosto 1929:

Expte. O.C.674|29. Amiantos y empaquetaduras (Clasificación 22).

Expte. O.C.715|29. Materiales para soldar (Clasificación 35).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5 m|n., cada uno, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 12.

v23 agosto

# EDICTOS

## Ministerio de Hacienda

### ADUANA DE LA CAPITAL

Por el término de (5) cinco días, y a contar desde la primera publicación del presente edicto, se cita, llama y emplaza a Pablo Domínguez, para que comparezca a tomar la intervención que le pueda corresponder en el expediente 170, letra G. y 204 letra G del corriente año, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.

Asesoría y Sumarios, Julio 17 de 1929. — El Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v24 julio

### CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Catalina Scilipoti de Mazzeo, por sí y sus hijas menores Angela y Antonia Mazzeo, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex-peón de la Base Naval de Puerto Belgrano, don Salvador Mazzeo.

Buenos Aires, Julio 18 de 1929. — El Secretario.

v23 julio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Magdalena Rivero, para su hijo menor Mario Raimundo Báez, en su carácter de hijo del ex-marinero del Resguardo de la Aduana de Bahía Blanca, don Raimundo Báez.

Buenos Aires, Julio 18 de 1929. — El Secretario.

v23 julio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña Emilia Marcosano, para los menores Piero Massioni y Alejandro Arístides Massioni, en su carácter de hijos legítimo y natural del ex-mayordomo de la Presidencia de la Nación, don Arístides Massioni.

Buenos Aires, Julio 18 de 1929. — El Secretario.

v23 julio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Clementina Vergas de Clerice, doña Elisa y doña Teresa Clerici, en su carácter de viuda e hijas del ex-jubilado don Domingo Clerici.

Buenos Aires, Julio 18 de 1929. — El Secretario.

v23 julio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Mercedes Navarro de López Aldana, en su carácter de viuda del ex-jubilado, don Enrique Ricardo López Aldana.

Buenos Aires, Julio 18 de 1929. — El Secretario.

v23 julio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Margarita Cívico de Segura, por sí y su hija menor Laura Margarita Segura, y por sí la señorita María Plácida Segura, en su carácter de viuda e hijos legítimas del ex Profesor de la Escuela Superior de Comercio Sud, don Julio R. Segura.

Buenos Aires, Julio 18 de 1929. — El Secretario.

v-23 julio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la ley 4349 doña Rosa Ciaglia de Muzio, don Juan Muzio y doña Virginia Battilana de Muzio, en su carácter de viuda y padres del ex empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, don Luis Muzio.

Buenos Aires, Julio 18 de 1929. — El Secretario.

v-23 julio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Emilio Guzmán, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 21 de 1929. — El secretario.

v30 julio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Amado Elías, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 21 de 1929. — El secretario.

v30 julio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Jaime Sarro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 20 de 1929. — El Secretario.

v29 julio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Fitelio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 20 de 1929. — El secretario.

v30 julio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Oscar Sixto Silva, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 29 de 1929. — El Secretario.

v29 julio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Yurij Jaljón, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 22 de 1929. — El Secretario.

v3 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Marcelino Sotero España Rosete, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1929. — El Secretario.

v7 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eduardo Schultz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 25 de 1929. — El Secretario.

v3 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Miguel Angel Zárate, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 21 de 1929 — El secretario.

v30 julio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Rajón Lens, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 14 de 1929. — El Secretario.

v23 julio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Anacleto González**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 18 de 1929. — El Secretario.

v26 julio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Pérez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 13 de 1929. — El Secretario.

v26 julio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José S. Romano**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 18 de 1929. — El Secretario.

v26 julio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alfredo Valdez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Julio 15 de 1929.— El Secretario.

v22 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Roberto Pelcri**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 16 de 1929.— El Secretario.

v22 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Víctor Sinopoli**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Julio 16 de 1929.— El Secretario.

v22 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Carlos Lucino**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — El Secretario.

v17 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **José Androli**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — El Secretario.

v17 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Raúl L. Chaves**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 14 de 1929. — — El Secretario.

v26 julio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Ruffini**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 26 de 1929. — El Secretario.

v5 agosto

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Eduardo Tomás Ural**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 5 de 1929. — El Secretario.

v-14 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Mareyra**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 6 de 1929 — El Secretario.

v17 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Ruperto Sáiz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 6 de 1929. — El Secretario.

v17 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Carmelo Veneri**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 14 de 1929. — El Secretario.

v26 julio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pascual Campanelli**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 18 de 1929. — El Secretario.

v26 julio

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Alejandro Martínez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 11 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e18 junio s|p.p. 6.375 v24 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Elsa Campos**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Junio 11 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 junio s|p.p. 6.377 v24 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Camilo Goitre**, acusado del delito de hurto, por el término de treinta días hábiles, dentro del cual debe comparecer a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Horacio V. Costa, secretario.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Manuela Lozano o Manuela Lozano de Reguera**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Junio 5 de 1929. — A. F. Leguizamón, secretario.

e15 junio s|p.p. 6.359 v22 julio

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Sar**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Junio 10 de 1929. — J. B. Molina (h.), secretario.

e15 junio s|p.p. 6.360 v22 julio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Nicolás González Iramain, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Artemio Carreras**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, ..... de 1929. — Luis F. Jaen, secretario.

e15 junio s|p.p. 6.346 v22 julio

El Juez de lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Román Torres**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 51, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Junio 3 de 1929. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e18 junio s|p.p. 6.347 v24 julio

Por disposición del señor Juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado N.° 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de **Patricio López o Patricio López y López**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 7, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Abril 30 de 1929. — Carlos F. Ayarragaray, secretario.

e15 junio s|p.p. 6.348 v22 julio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Luis Di Basilio**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 36, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 7 de Junio de 1929. — R. E. Ramayón, secretario.

e15 junio s|p.p. 6.349 v22 julio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **Madefraudación**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 6 de Junio de 1929. — L. Doynel, secretario.

e15 junio s|p.p. 6.351 v22 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Gastaldo o Carlos Gastón Contreras**, pa-

ra que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 13 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e-19 junio N.° 6.381-s.p.p.-v-25 julio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Felipe Campesi**, procesado por el delito estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 6 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e17 junio N.° 6364 s. p. p. v23 julio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza a la prófuga **María S. de Salmoyraghi**, procesada por el delito de falsificación de documento, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 28 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e19 julio s|pp. N.° 6406 v23 agosto

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Mario Abad**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 20 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e20 julio N.6423 s.p.p. v-24 agosto

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan Martini**, para que en el término de de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 24 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e20 iulio s|p.p. 6.424 v24 agosto

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Enrique Baldinger**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 27 de 1929. — Héctor E. González, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e20 julio s|p.p. 6.426 v24 agosto

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Enrique Itarte o Ittartte**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 24 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e20 julio s|p.p. 6.425 v24 agosto

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Federico Funkeltolo**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 27 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e20 julio s|p.p. 6.427 v24 agosto

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Herminio Valdez**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 28 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e20 julio s|p.p. 6.429 v24 agosto

---

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Gumersindo Gómez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 36, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de la que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 17 de 1929. — R. de Zuviría, secretario.

e20 julio s|p.p. 6.430 v24 agosto

---

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a José M. Pérez, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro ejecutivo de pesos, ante la Secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, Junio 15 de 1929. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e20 julio s|pp. N.° 6416 v23 julio

---

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Miguel L. Jantus, se cita, y emplaza para que dentro del término de treinta días, **José María García**, comparezca a este Juzgado a tomar la intervención que le corresponda en el proceso que se le sigue por imputársele infracción al Art. 196 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Junio 19 de 1929. — D. González Cazón, secretario.

Palacio de Justicia: segundo piso, sobre Tucumán.

e20 julio s|pp. N.° 6417 v24 agosto

---

Por disposición de Su Señoría el señor Juez Federal en lo Crimnial y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, a contar de la publicación del presente edicto, al propietario de la embarcación "Rita" apresada en la ribera del Balneario San Fernando en el lugar denominado "El Codo" del Río Luján, juntamente con una mercadería que transportaba, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Patricio M. Coghlan, secretario.

e20 julio s|pp. N.° 6418 v29 julio

---

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Alfredo Labougle, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al señor **Antonio Vacari**, para que dentro de ese término, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrarse defensor para que lo represente.

Buenos Aires, Julio 3 de 1929. — Isaac Leff, secretario.

e20 julio s|pp. N.° 6419 v6 agosto

---

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Alfredo Labougle, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al señor **Abraham Segal**, para que dentro de ese término, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrarse defensor para que lo represente.

Buenos Aires, Junio 27 de 1929. — Isaac Leff, secretario.

e20 julio s|pp. N.° 6420 v6 agosto

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Calvo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 20 de Junio de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-20 julio N.° 6.428-s.p.p.-v-24 agosto.

---

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Alfredo Labougle, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a las señores **Calatayud y Minasso**, para que dentro de ese término, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos, le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrarse defensor para que lo represente.

Buenos Aires, 27 de Junio de 1929. — Isaac Leff, secretario.

e-20 julio N.° 6.421-s.p.p.-v-6 agosto.

---

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor Adolfo Labougle, se cita, se llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a los señores Pascucci y Dagliocchi, para que dentro de ese término, comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos, les sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrarse defensor para que lo represente.

Buenos Aires, 27 de Junio de 1929. — Isaac Leff, secretario.

e-20 julio N.° 6.422-s.p.p.-v-6 agosto.

---

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, Juzgado 10, Secretaría 30, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Jorge o George Elwell o George E. Willard o Williard** y doña **María Haggell de Willard o María Elisa Hoggett de Willard o María Elisa Hoggett Trask de Willard**.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1929. — Roberto Madero, secretario.

e14 junio s|pp. N.° 6339 v20 julio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Andrés Seoane**, para que en el término de treinta días, computado desde la prica a estar a derecho en la causa por mera publicación del presente, comparezquiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio catorce de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-19 junio N.° 6382-s.p.p.v-25 julio.

---

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José María Villaboa o Villanna**, procesado por estafas reiteradas, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Junio 21 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e13 julio s|p.p. 6.398 v17 agosto

---

Por el presente se cita, llama y emplaza a **Antonio Pinto y José Alberto Yanicelli**, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación, comparezcan a estar a derecho en las causas que por infracción a las Leyes 8871 y 10.240 se les sigue por ante este Juzgado y Secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de ser declaardos rebeldes.

Buenos Aires, Junio 24 de 1929. — Ernesto González Gowland, secretario

e13 julio s|pp. N.° 6386 v17 agosto

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gerónimo Narduzzi o Julio García (a) "Ecbi"**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 13 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e-19 junio N.° 6.383-s.p.p.-v-25 julio.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás Yorio o Yioria y Antonio Felía**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Junio ....de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e17 junio N.° 6366 s. p. p. v23 julio

---

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Luis Alvarez García** procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Junio 10 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e17 junio N.° [illegible] julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Juan Ruzzo**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Junio 25 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e19 julio s|pp. N.° 6411 v23 agosto

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Luis Perrone**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Junio 21 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e22 julio s|p.p. 6.412 v26 agosto

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Staudacher**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 27 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e19 julio s|pp. N.° 6413 v23 agosto

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Manuel Pruneda**, procesado por delito de tentativa de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 19 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay 3er. piso.

e-19 julio N.° 6.402-s.p.p.-v-23 agosto.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Martorell**, procesado por delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante ,a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 21 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay. 3er. piso.

e-19 julio N.° 6.403-s.p.p.-v-23 agosto.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Ismael Bolén**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 22 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-19 julio N.° 6.404-s.p.p.-v-23 agosto.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Alí Mustafá**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 28 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-19 julio N.° 6.405-s.p.p.-v-23 agosto.

---

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, y Setaría N.° 22, llámase por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Valentín Tarchetti o Marchetti o Corchetti**.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1929. — Juan Agustín García, secretario.

e14 junio s|pp. N.° 6340 v20 julio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Tomás Picaso**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 27 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e19 julio s|pp. N.° 6410 v23 agosto

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **José Blanco**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 28 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e19 julio s|pp. N.° 6407 v23 agosto

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Carmen Gómez**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abandono de menores, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Junio 21 de 1929. — Jorge D. Mackinlay, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e19 julio s|pp. N.° 6408 v23 agosto

---

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Adolfo Diennuzzio Poggi**, procesado por robo. a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Junio 14 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e18 junio s|p.p. 6.379 v24 julio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Decio di Cola**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 20 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e19 julio s|pp. N.° 6409 v23 agosto

---

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María Saino de Rosatti**, procesada por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e19 julio s|pp. 6.414 v23 agosto.

---

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Avelino Goya**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Junio 24 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e19 julio s|pp. 6.415 v23 agosto.

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Alejandro Ruiz**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 11 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e18 junio s|p.p. 6.373 v24 julio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Sebastián Fernández**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 10 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e13 julio s|pp. N.° 6387 v17 agosto

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Magnesi**, para que comparezca a estar a derecho en la cuasa que se le sigue por el delito defraudación, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio ....de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e17 junio N.° 6367 s. p. p. v23 julio

---

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Francisco Antonio Arecco o Antonio Arecco**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 14.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1929 — Eduardo Rojas, secretario.

e17 junio s|p.p. 6.342 v23 julio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Novoa Rodríguez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 11 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e18 junio s|p.p. 6.374 v24 julio

---

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **Balbina Jara**, procesada por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Junio 14 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e18 junio s|p.p. 6.378 v24 julio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Alfredo Kenet**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Junio 11 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 junio s|p.p. 6.376 v24 julio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Rando**, acusado de robo; **Everardo Alvarez Montenegro** e **Isabel Marta Radici de Alvarez**, por defraudación y falsedad; **Max Drusku**, por estafa; **José García**, por hurto; **Antonio Hipólito Varela**, por quiebra; para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Junio 5 de 1929. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle.

e15 junio s|p.p. 6.352 v22 julio

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carmelo Motta**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 14 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e13 julio s|pp. N.° 6388 v17 agosto

---

Por disposición del señor Juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado N.° 2), se emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **Francisco Loureiro o Francisco Loureiro Barral**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 12, para que deduzcan sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Junio 10 de 1929. — Adrián Fernández Moyano, secretario.

e13 junio s|p.p. 6.372 v[illegible]

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Vicente Giménez**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 18 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e19 julio s|p.p. 6.401 v23 agosto

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Catarcio**, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1929. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e17 junio N.° 6.362 s|p. p. v23 julio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Antonio Herrera**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que por el delito de hurto se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Junio 19 de 1929. — Jorge C. Mackinlay, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e13 julio s|p.p. 6.399 v17 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza a la prófuga **Carmen Sisto**, procesada por el delito de huto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 18 de 1929. — E. Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e13 julio s|p.p. 6.400 v17 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Modesto Alvarez y Antonino Alvarez**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra culpable. bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Junio 13 de 1929. — M. Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e21 junio N.° 6.380 s|p.p. v27 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Remis Gabriel**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 5 de Junio de 1929. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e15 junio s|p.p. 6.353 v22 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Norberto Castañeda Lagos**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarlo rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, 5 de Junio de 1929. — H. E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e15 junio s|p.p. 6.354 v22 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Leopoldo Villarejo**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 5 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e15 junio s|p.p. 6.355 v22 julio

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación, para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les siguen por infracción a las leyes 8871, Art. 85 y 10.240, Art. 1.°, en el Juzgado del Crimen D., a cargo del doctor Atilio Pessagno, Secretaría del suscripto, a los infractores: **Adolfo Montenoso; Apolinario Ubeda; Fausto Roberto; Juan Antonio Ferro; Juan Colangelo; Edmundo M. Homps; Humberto Andretta; Carlos Maricotti; Héctor Reinaldo Pérez; Eugenio Laurenz; Bautista Caracoche; Atilio Cappa**, bajo apercibimiento de que si no concurrieren, serán declarados rebeldes. — Buenos Aires, Junio 5 de 1929. — H. García Rams, secretario.

e15 junio s|p.p. 6.356 v22 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Fedestá (a) "Cagachazo"**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1929. — J. A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e15 junio s|p.p. 6.357 v22 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gofredo Bettamelo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio 6 de 1929. — J. A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e15 junio s|p.p. 6.358 v22 julio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, (Juzgado 5, Secretaría 25) llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Viader o Juan Viader Feliú o Juan Viader Felín**.

Buenos Aires, Junio 8 de 1929. — E. Luzuriaga (h.), secretario.

e17 junio N.° 6.370 v23 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Salvador Monsatero**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Junio 6 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay tercer piso.

e17 junio N.° 6.363 s|p. p. v23 julio

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto, a **Bulow y Cía.**, para que dentro de dicho término comparezcan a tomar intervención en el juicio que le sigue la Administración de Impuestos Internos en autos 213-1.°-1927, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Patricio M. Coghlan, secretario. — Planta baja, sobre Tucumán.

e13 julio s|p.p. 6.393 v17 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza al prófugo **F. Antonio Salom**, acusado del delito de defraudación, por el término de treinta días hábiles, dentro del cual deberá comparecer a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — H. V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e13 julio s|p.p. 6.394 v17 agosto

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Segundo Claro Rodríguez**, procesado por tentativa de robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Junio 15 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e13 julio s|p.p. 6.395 v17 agosto

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Víctor Deccio**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Junio 18 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e13 julio s|p.p. 6.396 v17 agosto

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Enrique Papa**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Junio 20 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e13 julio s|p.p. 6.397 v17 agosto

Por disposición del señor Juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado N.° 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de **Nicolás Camisa**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Junio 18 de 1929. — Rodolfo Mendonça Paz, secretario.

e17 julio s|p.p. 6385 v21 agosto

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Luis Pujol**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Junio 4 de 1929. — G. Doynel, secretario.

e15 junio s|p.p. 6.350 v22 julio

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Irene Di Nápoli**, acusada del delito de hurto y defraudación, por el término de treinta días hábiles, dentro del cual debe comparecer a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Junio....de 1929. — Horacio V. Costa, secretario.

e17 junio N.° 6369 s. p. p. v23 julio

## Ministerio de Marina

Por disposición del señor Subprecto General Marítimo, Capitán de Fragata Osvaldo Fernández, en ausencia del señor Prefecto General, dictada en el expediente B. 6655 c|b. (929) se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días, a contar desde la fecha de la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalanita hallada en jurisdicción de la Ayudantía de Bella Vista, en el paraje conocido con el nombre de Yaguareté, aguas arriba de Mal Abrigo, el día 4 de Mayo ppdo., y cuyas características son las siguientes:

Eslora 7.15 metros, manga 2.08 metros, puntal 0.59 metros, forro de pino tea, diez cuadernas de fierro, con una argolla de proa para boza, sin nombre ni número de matrícula y en regular estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones dentro del plazo fijado por ante esta Prefectura General Marítima, Reconquista N.° 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 15 de 1929. — A. Monteverde, Auxiliar de 1.ª

v21 agosto

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (R.) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente C. 6349 c|b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalana extraída del Río Uruguay, que se hallaba a pique frente al Saladero "La Caballada" (R. O.), en costa argentina, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora, 4m45; manga, 1m20; puntal, 0m45; forro madera pino Brasil y cedro, curvas de hierro ángulo, sin bancadas y pintada de color gris, sin nombre ni número de matrícula, en mal estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones en forma, dentro del plazo fijado, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 1. de 1929. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°

v7 agosto